



---

# GUÍA DE PAÍS

---

# Malasia



Elaborado por la Oficina  
Económica y Comercial  
de España en Kuala Lumpur

Actualizado a abril 2016

<b>1 PANORAMA GENERAL</b> .....	4
<b>1.1 SITUACIÓN, SUPERFICIE, SUPERFICIE AGRÍCOLA, RELIEVE Y CLIMA</b> ...	4
<b>1.2 DEMOGRAFÍA Y SOCIEDAD</b> .....	4
<b>1.3 PIB PER CAPITA Y DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA</b> .....	5
<b>1.4 POBLACIÓN ACTIVA Y DESEMPLEO</b> .....	5
<b>1.5 ORGANIZACIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA</b> .....	6
1.5.1 SISTEMA DE GOBIERNO, PARTIDOS POLÍTICOS Y DIVISIÓN DE PODERES .....	6
1.5.2 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y TERRITORIAL DEL ESTADO ...	7
1.5.3 LA ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA Y SU DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS .....	8
<b>1.6 RELACIONES INTERNACIONALES/REGIONALES</b> .....	9
<b>2 ESTABLECERSE EN EL PAÍS</b> .....	11
<b>2.1 CARACTERÍSTICAS DEL MERCADO</b> .....	11
<b>2.2 CANALES DE DISTRIBUCIÓN. ESTRUCTURA Y MARCO LEGAL DE LA     DISTRIBUCIÓN COMERCIAL</b> .....	11
<b>2.3 IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL PAÍS EN LA REGIÓN</b> .....	12
<b>2.4 PERSPECTIVAS DE DESARROLLO ECONÓMICO</b> .....	12
<b>2.5 OPORTUNIDADES DE NEGOCIO</b> .....	12
<b>3 IMPORTACIÓN (RÉGIMEN DE COMERCIO EXTERIOR)</b> .....	13
<b>3.1 TRAMITACIÓN DE LAS IMPORTACIONES</b> .....	13
<b>3.2 ARANCELES Y RÉGIMENES ECONÓMICOS ADUANEROS</b> .....	13
<b>3.3 NORMAS Y REQUISITOS TÉCNICOS</b> .....	16
<b>3.4 REGULACIÓN DE COBROS Y PAGOS AL EXTERIOR</b> .....	16
<b>3.5 CONTRATACIÓN PÚBLICA</b> .....	19
<b>4 INVERSIONES EXTRANJERAS / INCENTIVOS A LA INVERSIÓN</b> .....	21
<b>4.1 MARCO LEGAL</b> .....	21
<b>4.2 REPATRIACIÓN DE CAPITAL/CONTROL DE CAMBIOS</b> .....	23
<b>4.3 INCENTIVOS A LA INVERSIÓN</b> .....	23
<b>4.4 ESTABLECIMIENTO DE EMPRESAS</b> .....	24
4.4.1 REPRESENTACIÓN Y AGENCIA .....	24
4.4.2 TIPOS DE SOCIEDADES. FORMALIDADES DE CONSTITUCIÓN .....	25
4.4.3 FORMACIÓN DE "JOINT-VENTURES". SOCIOS LOCALES .....	26
<b>4.5 PROPIEDAD INDUSTRIAL (MARCAS, PATENTES, DISEÑOS, LICENCIAS)</b> .	26
<b>5 SISTEMA FISCAL</b> .....	27
<b>5.1 ESTRUCTURA GENERAL</b> .....	27
<b>5.2 SISTEMA IMPOSITIVO (ESTATAL, REGIONAL Y LOCAL)</b> .....	28
<b>5.3 IMPUESTOS</b> .....	28
5.3.1 IMPOSICIÓN SOBRE SOCIEDADES .....	28
5.3.2 IMPOSICIÓN SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS .....	29
5.3.3 IMPOSICIÓN SOBRE EL CONSUMO .....	29
5.3.4 OTROS IMPUESTOS Y TASAS .....	29
<b>5.4 TRATAMIENTO FISCAL DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA</b> .....	29
<b>6 FINANCIACIÓN</b> .....	30
<b>6.1 SISTEMA FINANCIERO</b> .....	30
<b>6.2 LÍNEAS DE CRÉDITO, ACUERDOS MULTILATERALES DE FINANCIACIÓN</b> .	34
<b>6.3 ACUERDO DE COOPERACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA CON ESPAÑA</b> .	34
<b>7 LEGISLACIÓN LABORAL</b> .....	34
<b>7.1 CONTRATOS</b> .....	34
<b>7.2 TRABAJADORES EXTRANJEROS</b> .....	35
<b>7.3 SALARIOS, JORNADA LABORAL</b> .....	35
<b>7.4 RELACIONES COLECTIVAS; SINDICATOS; HUELGA</b> .....	35
<b>7.5 SEGURIDAD SOCIAL</b> .....	35

<b>8</b>	<b>INFORMACIÓN PRÁCTICA</b>	36
8.1	<b>COSTES DE ESTABLECIMIENTO</b>	36
8.2	<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>	36
8.2.1	FORMALIDADES DE ENTRADA Y SALIDA	36
8.2.2	HORA LOCAL, VACACIONES Y DÍAS FESTIVOS	37
8.2.3	HORARIOS LABORALES	38
8.2.4	COMUNICACIONES Y CONEXIONES CON ESPAÑA	38
8.2.5	MONEDA Y TIPO DE CAMBIO	39
8.2.6	LENGUA OFICIAL Y RELIGIÓN	39
8.3	<b>OTROS DATOS DE INTERÉS</b>	39
8.3.1	CONDICIONES SANITARIAS	39
8.3.2	ALOJAMIENTO Y HOTELES	40
8.3.3	SISTEMA EDUCATIVO. COLEGIOS	40
8.3.4	CORRIENTE ELÉCTRICA	40
8.4	<b>DIRECCIONES ÚTILES</b>	41
<b>9</b>	<b>ANEXOS</b>	42
9.1	<b>CUADRO DE DATOS BÁSICOS</b>	42
	CUADRO 1: DATOS BÁSICOS DEL PAÍS	42
9.2	<b>CUADRO DE PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS</b>	43
	CUADRO 2: PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS	43
9.3	<b>INSTITUCIONES INTERNACIONALES Y ECONÓMICAS DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO</b>	44
	CUADRO 3: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LA QUE EL PAÍS ES MIEMBRO	45
9.4	<b>CALENDARIO GENERAL DE FERIAS DEL PAÍS</b>	45
	CUADRO 4: CALENDARIO DE PRINCIPALES FERIAS DEL PAÍS	45

## 1 PANORAMA GENERAL

### 1.1 SITUACIÓN, SUPERFICIE, SUPERFICIE AGRÍCOLA, RELIEVE Y CLIMA

Malasia se sitúa justo por encima del Ecuador, en el corazón del Sudeste Asiático, entre Indonesia, Tailandia, Filipinas y Singapur. La superficie es de 330.434 Km<sup>2</sup> con dos regiones muy diferenciadas, separadas por el Mar del Sur de China y por una distancia de 530 Km:

- Malasia peninsular, que ocupa la parte sur de la península malaya, concentra más del 80% de la población y representa el 40% del territorio. La densidad es relativamente alta (93 hab/km<sup>2</sup>), más aún si se tiene en cuenta que la población se concentra en su mayor parte en la franja costera que va desde Penang hasta Kuala Lumpur, a lo largo de 382 km por carretera en paralelo a la costa del Estrecho de Malacca, claramente separada de la costa Este por la Cordillera Central. La longitud de costa de Malasia peninsular es de 1.930 Km. siendo en su parte oeste principalmente manglar; la costa este ofrece estrechas y largas playas de arena.

- Malasia insular, al este, formada por los Estados de Sabah y Sarawak, que ocupan el norte de la isla de Borneo. Sabah y Sarawak son zonas muy montañosas, donde se sitúan las mayores cimas del Sudeste Asiático (Gunung Kinabalu, 4.175 mts. de altura, en Sabah). Ambas están escasamente pobladas. Sabah, con el 22,3% del territorio de país tiene una densidad de 50,76 hab/km<sup>2</sup> y Sarawak, casi tan extensa como la península Malaya, tiene sólo 21,8 hab/km<sup>2</sup>.

Con esta configuración, el país posee abundantes ríos, cortos y caudalosos, y gran parte del territorio, en especial en Borneo, está cubierto por bosque tropical ("rainforest"). El clima es típicamente ecuatorial, caluroso y muy húmedo, siendo además objeto de fuertes influencias marítimas y monzónicas. La temperatura es constante y oscila entre 28 y 32 grados normalmente. Las tormentas con gran carga eléctrica son muy frecuentes en las épocas lluviosas. Es más fresco y lluvioso en el último trimestre del año.

### 1.2 DEMOGRAFÍA Y SOCIEDAD

#### **Población, etnias, densidad demográfica y tasa de crecimiento**

La población de Malasia asciende a 30,9 millones de habitantes de los cuales el 90,43% son nacionales y el resto extranjeros. El crecimiento anual es de un 1,30%, un país eminentemente joven, con un 25% de la población menor de 15 años.

La densidad de población es de 93 hab/km<sup>2</sup>, aunque existen grandes diferencias de densidad entre la zona insular y la peninsular. La parte insular está muy escasamente poblada (unos 21,8 hab/Km<sup>2</sup> en Sarawak y 50,76 hab/Km<sup>2</sup> en Sabah). Más de 24 millones viven en la Malasia peninsular, que sin embargo solo supone un 40% de la superficie total del país, mientras que aproximadamente 6 millones restantes se distribuyen por los estados de Sabah y Sarawak en Borneo. La población urbana en Malasia peninsular representa el 55% del total, mientras que en Sabah y Sarawak la población rural alcanza hasta un 80%.

Una característica esencial de Malasia es su condición de país multirracial. Las minorías étnicas representan un porcentaje muy elevado de la población total (32%) y ello es determinante en la configuración política, económica y social del país. Los principales grupos étnicos-políticos son:

- Bumiputras ("hijos de la tierra"), un 61,8%, incluye tanto a los malayos como a los 2,9 millones de aborígenes del país (Orang Asli en la península y Kadazans, Dauaks e Ibans en la parte insular). La constitución malasia reconoce a los bumiputras determinados privilegios y ventajas frente al resto de las demás etnias.
- Chinos: son actualmente un 21,4% de la población total. Se asentaron principalmente en Malasia durante la colonización británica, como mano de obra para las minas de estaño o como comerciantes. Este grupo representa un papel importante en la economía del país, y forman gran parte del tejido empresarial.

- Indios: aproximadamente un 6,4% del total, procedentes principalmente del sur de la India y Sri Lanka y traídos principalmente durante la misma época que los chinos, para trabajar en las plantaciones. El mayor grupo étnico indio son los tamiles.

Se calcula que pueden vivir en el país unos dos millones de trabajadores ilegales. Los principales países de procedencia son Indonesia, Filipinas, Bangladesh y Myanmar.

La población de Malasia tiene un buen nivel de educación. Más del 90% de la población está alfabetizada y la escolarización entre la población de 6 a 14 años es total. El país dispone de numerosas universidades, si bien una gran parte de la población ha desarrollado sus estudios superiores en el extranjero (sobre todo en el Reino Unido, Australia y Estados Unidos).

La religión oficial es el Islam (profesada por la comunidad malaya), pero se practican otras religiones, principalmente Budismo e Hinduismo; existe también una minoría cristiana (9,2% de la población), un 6,3% hinduistas y el resto animistas, taoístas, shiks, etc.

El idioma oficial es el Bahasa Malaysia. No obstante, a pesar de la promoción oficial de este idioma, el inglés mantiene parte del papel que jugó en la época colonial como lengua franca entre las distintas comunidades. Es predominante en los negocios y en la vida cotidiana y es difícil encontrar a alguien en el medio urbano que no hable, o al menos entienda, el inglés.

### **Población urbana y de las principales ciudades**

La población de Malasia ha pasado en 20 años de ser eminentemente rural a ser mayoritariamente urbana. El área metropolitana de Kuala Lumpur (Klang Valley) cuenta con una población aproximada de 6 millones de habitantes aunque el municipio de Kuala Lumpur solo cuenta con 1,7 millones. Penang concentra la segunda población urbana en importancia próxima al millón de habitantes. Otras ciudades con poblaciones superiores al medio millón de habitantes son: Johor Bahru, Ipoh, Kota Kinabalu y Kuching.

### **1.3 PIB PER CAPITA Y DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA**

La renta per cápita del país a final de 2014 ha sido de 11.307 USD a precios corrientes, lo que le sitúa a la cabeza de los países de la región tras los casos singulares de Singapur y Brunei. Esta cifra mejora mucho el resultado que existía 4 años antes, ya que en 2009 la renta per cápita era de 7.312 USD a precios corrientes, un 55% inferior. El objetivo es llegar a una renta per cápita de 15.000 USD en 2020.

En cuanto a la distribución de la riqueza, el índice de Gini se mantiene al 0,401 en 2014 (datos oficiales del Departamento de Estadística) lo que supone una mejoría respecto a los años 70 cuando era del 0,5. Existen bastantes diferencias según las etnias, con los malayos como población menos favorecida pese a los ya muchos años beneficiándose de los programas gubernamentales de ayuda (NEP). También hay diferencias importantes entre el ámbito urbano y el rural y entre zonas geográficas. La parte oeste de Malasia peninsular se encuentra muy por delante de la parte este (estados en Borneo). Se trata de una distribución poco equitativa, incluso cuando se compara con otros países de la región como Singapur o Tailandia. Y ello ha estado y seguirá estando en el centro del debate político.

### **1.4 POBLACIÓN ACTIVA Y DESEMPLEO**

En 2015, el desempleo subió al 3,2%. Por su parte, la población activa se situó en 13,9 millones de personas, lo que supone alrededor de un 45% de la población total.

Si se analiza el mercado laboral por sectores, la agricultura atrae gran parte de la mano de obra foránea (plantaciones de aceite de palma y caucho), como también lo hace la industria electrónica y los trabajos menos remunerados de los servicios. Actualmente se debate acerca de la necesidad de elevar el nivel de formación de la mano de obra local, la necesidad de atraer talento foráneo (y también a los malasios que emigraron ante la escasez de oportunidades interesantes) y la conveniencia de elevar los niveles salariales. Al respecto de este último punto, durante la revisión del Presupuesto de 2016 realizada a finales de 2015, se anunció que a partir de julio de 2016 entraría en vigor un salario mínimo de 1.000 MYR para Malasia

Peninsular y de 920 MYR para Borneo que afectará a todos los sectores salvo el de servicio doméstico.

## **1.5 ORGANIZACIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA**

### **1.5.1 SISTEMA DE GOBIERNO, PARTIDOS POLÍTICOS Y DIVISIÓN DE PODERES**

Desde que en 1957 Malasia se independizara, y tras los disturbios políticos y sociales ocurridos en los años 60, el país ha gozado de estabilidad política, a diferencia de sus vecinos. El país ha destacado sobre los demás de la región dada esta estabilidad política a la que no han sabido los demás.

La estabilidad de la que goza ha contribuido al desarrollo económico que aún con las desigualdades propias de una economía emergente, ha beneficiado notablemente al país. Malasia ha sido de los países de la región que más ha crecido, por detrás únicamente de Singapur, el vecino aventajado que crece de una manera vertiginosa. Esta situación se ha alcanzado dada la integración del país en la economía global y a la creciente inversión extranjera en el país.

El papel que juega la monarquía, en el que se configura la jefatura de Estado como una rotación entre los sultanatos que conforman el país, es principalmente protocolario simbólico, mientras que la clase política es dirigida de acuerdo con un contrato político-social basado en esquemas de preferencias a favor de la población malaya, denominados bumiputras, a los que se le otorgan ventajas importantes. Estas ventajas no son aceptadas con gran fervor por chinos e indios, que aceptan este hecho en la medida en que puedan seguir prosperando. No se evidencian turbulencias que alteren seriamente la paz social, sin embargo muchas veces piden redefinir el contrato político-social y su piedra angular, la acción afirmativa a favor de los malayos (bumiputras).

Otro rasgo característico de este protagonismo de los malayos es el elemento religioso presente como seña de identidad, y del Islam como religión oficial del Estado.

Como rasgo específico de la democracia de Malasia podemos destacar la articulación del ejercicio de la actividad política en torno a partidos delimitados por la pertenencia a una u otra comunidad étnica. Asimismo se puede afirmar que aunque no todos los miembros de una comunidad votaran a un mismo partido, si que todos los partidos tienen una base étnica claramente definida.

Desde 1957, la coalición Barisan Nasional ha gobernado ininterrumpidamente, teniendo hasta entonces tan sólo 5 jefes de gobierno. Esta coalición está formada por los partidos más representativos de las tres etnias existentes en el país: el partido malayo UMNO (mayoritario), el chino Malaysian Chinese Association (MCA) y el indio Malaysian Indian Congress (MIC). Esta unión parece ser la fórmula del éxito. Existen otros partidos de menor importancia que suelen formar momentáneamente parte de la Coalición, como son el Parti Pesaka Bumiputera Bersatu (PBB), Gerakan, Sarawak United People's Party (SUPP) y Parti Bansa Dayak Sarawak (PBDS).

La oposición está formada por Democratic Action Party, partido federal de base mayoritariamente china, y al Parti Islam SeMalaysia, partido islámico de base exclusivamente malaya e islamista. Ambos formaron en 2008 la Coalición Pakatan Rakyat, Alianza Popular, en torno al ex-VicePrimer Ministro, Anwar Ibrahim.

En abril 2009, el UMNO que lidera el BN forzó la renuncia del Primer Ministro Badawi dando paso al entonces Vice Primer Ministro Najib Tun Razak como Primer Ministro. Una vez en el poder, redujo y modificó más de la mitad de las carteras ministeriales. Najib redefinió su gobierno y empezó a liberalizar la economía enfatizando el concepto de ciudadanía por encima del grupo étnico (Programa 1Malasia).

Sin atacar las bases del poder político y económico, anunció una gestión más transparente y moderna. Sus planes de reforma fueron bien recibidos, así como el Nuevo Modelo Económico y el Programa de Transformación Económica que intenta renovar las políticas y estructuras obsoletas, algo difícil de aceptar por una sociedad conservadora. En frente ha tenido a la vieja

guardia, a los intereses creados en el UMNO y al ex Primer Ministro Mahatir con su "síndrome de mentor". En la coalición gobernante no han faltado las dificultades: el partido chino MCA y el indio MIC están inmersos en pugnas internas. Los partidos locales en Borneo (Sarawak y Sabah) han ganado fuerza y reclamado más autonomía de gestión, son socios inestables.

La oposición (DAP y PAS principalmente) se había agrupado en la coalición Pakatan Rakyat, Alianza Popular, en torno al ex-VicePrimer Ministro, Anwar Ibrahim, quien había resistido el hostigamiento de los procesos judiciales que le había planteado el UMNO. Fue evolucionando hasta ser una alternativa real, aunque no deja de estar dividida y desorientada y su programa era poco más que reemplazar al BN. Había ganado algunas elecciones locales pero no había consolidado su fuerza ni aprovechado las contradicciones en la coalición gubernamental.

Tras dos años de dudas pre-electorales, el Primer Ministro convocó elecciones para el 5 de mayo del 2013. Najib necesitaba un mandato claro para imponer, en su partido, en la coalición y en el electorado, sus propuestas reformistas. Tras sus propuestas aparentemente aperturistas en el ámbito político y de las libertades públicas, la política económica ha estado también al servicio del objetivo político, con presupuestos y medidas para contentar al electorado.

Los pronósticos eran muy inciertos y se esperaba un avance de la oposición así como ciertas dudas sobre la transparencia del proceso. Ambos se han confirmado, con una masiva participación ciudadana y la polarización del electorado. La coalición BN ha ganado con un resultado ajustado. El apoyo de la etnia malaya al partido de coalición BN sigue siendo sólido pero se ha acelerado la tendencia ya observada las pasadas elecciones de huida a la oposición de los ciudadanos malasio de etnia china. La oposición (PKR) ha superado en votos (51%) al BN aunque sólo ha conseguido 89 escaños, 7 más que en las anteriores elecciones del 2008 frente a los 133 escaños conseguidos por la coalición BN con el 47% de los votos. La coalición además domina en las zonas rurales mientras que la oposición ha mantenido o mejorado sus resultados en las áreas urbanas, especialmente entre las clases medias, lo que significa que el BN ha perdido también un porcentaje importante del electorado urbano de etnia malaya. El PKR ha ganado en el estado de Selangor pero ha perdido el control del estado de Kedah en el norte conseguido en las anteriores elecciones, quedándose finalmente con 3 estados frente a 10 que ha conseguido el BN. Casi la mitad de los escaños conseguidos por la coalición BN proceden de 3 de los 13 estados que componen el país, los estados de Sabah y Sarawak en Borneo mayoritariamente rurales y el estado de Johor cerca de Singapur.

Najib ha optado por la continuidad y una legislatura sin sobresaltos, pero sin avanzar lo suficiente en potenciar el equilibrio económico y las posibilidades del país a largo plazo. El sistema político malasio evoluciona, pero de una manera moderada. Ello genera serias dudas sobre la capacidad de modernizar el país y adaptarse a las exigencias de la economía internacional.

Sin embargo, la situación política en Malasia ha experimentado a partir de 2015 unos episodios de fuerte inestabilidad, algo a lo que estaba poco acostumbrada la población. El mega-escándalo político-financiero en torno al fondo de inversión estratégico 1MDB ha puesto al Primer Ministro Najib en el epicentro de la polémica política, saldada con la purga del gobierno y del UMNO de figuras contrarias a la gestión del escándalo como el ex Viceprimer Ministro Muhyiddin. Este escándalo también ha conseguido lo imposible, la unión en contra del Primer Ministro de Najib del antiguo Primer Ministro Mahatir y los partidos de la oposición. Sin embargo, la oposición parece que no va a beneficiarse de estos sucesos tras el encarcelamiento en 2015 del líder de la oposición Anwar Ibrahim por un segundo delito de sodomía, lo cual ha hecho implosionar la coalición opositora al eliminar el pegamento que la aglutinaba. Como respuesta política ante estas presiones, el gobierno ha reulado en muchas de las iniciativas de apertura política y liberalización interna propiciadas por Najib a su llegada al poder y ha adoptado un perfil duro antes los críticos y un progresivo deterioro de libertades y derechos fundamentales como la libertad de prensa.

## 1.5.2 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y TERRITORIAL DEL ESTADO

La organización administrativa del Estado se articula en dos niveles, principalmente: Gobierno y Administración Federal por un lado y Gobiernos de los 13 estados de la federación (denominados "Executive Councils") más ayuntamientos por otro.

A pesar de su carácter formalmente federal, la Administración del Estado en Malasia está fuertemente centralizada: prácticamente todas las áreas incluidas en la planificación económica del país son competencia del Gobierno y agencias federales. La Administración Central es además la única gestora de la recaudación por impuestos directos y solo algunos impuestos sobre exportaciones de ciertos productos son recaudados directamente por la Administración local cuyos principales ingresos provienen además de transferencias del Gobierno Federal y del cobro de derechos sobre petróleo y gas o rentas de inversiones. La mayor parte de sus gastos de inversión se concentran a su vez en proyectos de infraestructuras económicas.

El 31 de agosto de 1957, el día de la independencia, entró en vigor la actual Constitución, que configura Malasia como una monarquía constitucional y parlamentaria.

El parlamento es bicameral. Consta de la Cámara de Representantes (“Dewan Rakyat”), compuesta por 222 diputados elegidos cada 5 años por sufragio universal, y de la Cámara Nacional (“Negara Rakyat”), integrada por 70 senadores, de los que 40 son designados por el monarca a propuesta del Gobierno, y 30 son nombrados por las asambleas de los distintos Estados Federales.

El poder ejecutivo corresponde al Primer Ministro, propuesto por la Cámara de Representantes y confirmado por el Rey.

El poder judicial descansa en la “Federal Court”, presidida por el “Chief Justice”, cuya independencia está garantizada por la Constitución. Bajo esta Corte Suprema se encuentran dos “High Courts” (una para Malasia Peninsular y otra para Sabah y Sarawak), presididas cada una de ellas por un “Chief Judge”. Existen además tribunales federales, las denominadas “Syariah Courts” (que aplican la ley islámica) y las “Native Courts” (en Sabah y Sarawak).

### 1.5.3 LA ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA Y SU DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS

El Gobierno malasio cuenta con 30 ministros, quedando muy repartidas las competencias. Cada ministerio elabora y eleva las correspondientes propuestas regulatorias y presupuestarias relativas a su área de competencia, siendo la Oficina de Planificación Económica (EPU), en el Departamento del Primer Ministro, la que coordina la asignación de fondos para todos los proyectos a financiar por la Administración Federal. Además, el Primer Ministro es Ministro de Finanzas I de forma que concentra mucho poder de decisión y sobresale notablemente por encima de su gabinete. La acción de todos los organismos con competencias económicas y comerciales está bien coordinada en Malasia en el Marco de los Planes quinquenales de Desarrollo y de las líneas maestras definidas en la New Development Policy.

Tras las elecciones del 5 de mayo, las principales carteras del nuevo Gabinete son:

**Primer Ministro y Mtro. de Finanzas I:** YAB Dato' Seri Najib Tun Razak

**Viceprimer Ministro y Mtro. de Interior:** Y.B. Dato' Seri Dr. Ahmad Zahid Hamidi

**Mtro. de Educación:** Y.B. Dato Seri Mahdzir Bin Khalid

**Mtro. de Finanzas II:** Y.B. Dato' Seri Ahmad Husni Hanadzlah

**Mtro. de Comercio Internacional e Industria(MITI):** Y.B. Dato' Seri Mustapa Mohamed

**Mtro. de Comercio Internacional e Industria(MITI) II:** Y.B. Datuk Seri Ong Ka Chuan

**Mtro. de Transporte:** Y.B. Dato' Seri Liow Tion Lai

**Mtro. de Obras:** Y.B. Datuk Fadillah Yusof

**Mtro. de Defensa:** Y.B. Dato' Seri Hishammuddin Tun Hussein

**Mtro. de Energía, Tecnologías Verdes y Agua:** Y.B. Datuk Seri Panglima Dr. Maximus Johnity Ongkili

**Mtro. de Agricultura e Ind. Agroalimentaria:** Y.B. Datuk Seri Ahmad Shabery Cheek

**Mtro. de Comercio Interior, Cooperativas y Consumo:** Y.B. Datuk Hamz

**Mtro. de Mujer, Familia y Desarrollo Comunidad:** Y.B. Datuk Rohani Abdul Karim

**Mtro. de Ind. de Plantación y Materias Primas:** Y.B. Dato Sri Douglas Uggah Embas

**Mtro. de Educación:** Y.B. Datuk Seri Mahdzin Khalid

**Mtro. de Educación II:** Y.B. Dato' Seri Haji Idris Jusoh

**Mtro. de Comunicación y Multimedia:** Y.B. Datuk Seri Salleh Said Keruak

**Mtro. de Salud:** Y.B. Dato' Seri Dr. S. Subramaniam



**Mtro. de Ciencia, Tecnología e Innovación:** Y.B. Datuk Wilfred Madius Tangau  
**Mtro. de Asuntos Exteriores:** Y.B. Dato' Sri Anifah Aman  
**Mtro. de Turismo y Cultura:** Y.B. Dato' Seri Mohamed Nazri Abdul Aziz  
**Mtro. de Desarrollo Regional y Rural:** Y.B. Datuk Seri Ismail Sabri  
**Mtro. de Recursos Naturales y Medio Ambiente:** Datuk Seri Wan Junaidi Tuanku  
**Mtro. de Juventud y Deporte:** Y.B. Khairy Jamaluddin  
**Mtro. de Recursos Humanos:** Y.B. Dato Sri Richard Riot Anak Jaem  
**Mtro. de Territorios Federales:** Y.B. Datuk Seri Tengku Adnan Tengku Mansor  
**Mtro. de Vivienda, Bienestar y Gobierno Local:** Y.B. Dato' Abdul Rahman Dahalan

Generalmente, el organigrama de los distintos ministerios tiene en los puestos más altos una estructura común: el ministro, uno o varios viceministros (*Deputies*), un secretario para Asuntos Parlamentarios y un secretario general. Todos estos cargos, salvo el último, están ocupados por políticos. El *Secretary-General* es siempre un funcionario de carrera y normalmente tiene largos años de experiencia en el mismo Ministerio, aunque no está adscrito a ninguno en particular.

Todos los Secretarios Generales se reúnen periódicamente bajo la presidencia del *Chief Secretary to the Government*, para evaluar la situación de la Administración y el grado de cumplimiento de sus principios de actuación: honestidad, eficiencia y promoción de la actividad económica. El cargo de *Chief Secretary* responde directamente ante el Gabinete y no ante la Oficina del Primer Ministro.

## 1.6 RELACIONES INTERNACIONALES/REGIONALES

Malasia es miembro del Banco Mundial, aunque la financiación que recibe actualmente es mínima dado el nivel de riqueza del que goza. Hace tiempo que ha dejado de recibir préstamos y el nivel de asistencia técnica requerida es mínimo. Desde el año 2000 Malasia no cuenta con nuevos proyectos financiados por el Banco y ya se ha estrenado como país prestatario.

Malasia también es miembro del Fondo Monetario Internacional y ha mantenido desde mediados de 1998 una postura oficial crítica con la falta de flexibilidad en las recetas de este organismo de cara a la gestión de la crisis financiera asiática.

El país está comprometido con la libertad de comercio (salvo en sectores de interés nacional) y, como miembro de la OMC, presta gran apoyo y atribuye gran importancia a las sucesivas rondas de negociaciones en el seno de la organización, manteniendo una posición favorable a profundizar en la implementación de los acuerdos adoptados en la Ronda Uruguay frente a la postura de los países favorables a iniciar una nueva ronda de negociaciones. Alineada con los países en desarrollo, Malasia ha venido defendiendo una revisión de las disposiciones contenidas en los acuerdos TRIPS (propiedad intelectual), TRIMS (inversiones) así como en el de Valoración en Aduana.

El lanzamiento del Programa de Doha para el Desarrollo en la cumbre ministerial de la OMC celebrada en Qatar en noviembre de 2001, ha sido apoyado y valorado positivamente por el Gobierno malasio. No obstante, Malasia sigue poniendo el acento sobre la necesidad de una puesta en práctica leal de las medidas aprobadas en Doha, en particular para los países en desarrollo, bajo condiciones y procedimientos que reduzcan la incertidumbre y el margen para la interpretación unilateral de los acuerdos.

Las principales críticas recibidas por Malasia proceden de los elevados aranceles en los productos finales de consumo y de la escasa apertura al exterior de su sector servicios, aunque el Gobierno está esforzándose para cambiar esta situación (en abril del 2009 se decidió liberalizar 27 subsectores de distintas ramas: sanidad, transporte, informática...)

### Acuerdos bilaterales con terceros países

Malasia tiene en vigor acuerdos comerciales con 61 países, APPRI con 64 países, convenios de doble imposición con 70 y acuerdos marco de cooperación con otros 77 países.

En los últimos años, Malasia parece seguir el camino de los Acuerdos de Libre Comercio con sus

principales socios comerciales. En mayo de 2005 firmó el primer acuerdo de este tipo con Japón y desde entonces ha firmado con Pakistán, China, Corea, Nueva Zelanda, Chile, India, Australia y Turquía. Mantiene conversaciones avanzadas con el Consejo de Cooperación del Golfo y con la UE. Por último, es uno de los países firmantes del TransPacific Partnership que incluye a EE. UU, Chile, Perú, Australia, Nueva Zelanda, Brunei, Singapur, Canadá, México y Vietnam. No obstante, este último debe aún ser ratificado.

### **Relaciones con la Unión Europea**

Aunque las relaciones económicas y políticas entre Malasia y los estados miembros de la UE han sido intensas desde hace mucho tiempo, con la UE como conjunto y como institución, Malasia ha tenido relaciones escasas hasta hace poco. Es en el marco de la ASEAN y en el del ASEM (Asia Europe Meetings) en el que las relaciones han tenido más contenido.

El marco legal básico de cooperación entre la ASEAN y la UE es el Acuerdo de Cooperación de 1980, ampliado en 1984 tras la incorporación de Brunéi. Ese marco se venía desarrollando a través de los acuerdos de cooperación y asociación con cada país (PCA, Partnership and Cooperation Agreement). Y a nivel regional en la reducción de las barreras arancelarias y no arancelarias dentro del marco de la TREATI (iniciativa para el comercio transregional UE-ASEAN).

Desde 2006, como parte de la Política Comercial Común y de su esfuerzo por lograr acuerdos regionales de liberalización comercial, la UE ha intentado negociar un acuerdo de libre comercio con toda la ASEAN. Las negociaciones comenzaron en mayo 2007 pero pronto toparon con dificultades técnicas por los distintos niveles de desarrollo y de liberalización comercial de los miembros de la asociación. Esto dio al traste con el enfoque regional y forzó una aproximación país por país que pueda regionalizarse en el futuro. Tras las iniciativas de Singapur y de Vietnam de comenzar negociaciones para Acuerdos de Libre Comercio con la UE, Malasia mostró su notable interés en intensificar las relaciones comerciales y de inversión con la UE como parte de su Nuevo Modelo Económico.

En septiembre de 2010 se aprobó el comienzo de las negociaciones para un Acuerdo de Libre Comercio entre la UE y Malasia. Hasta el momento se han celebrado siete rondas de negociaciones (la última tuvo lugar los días 17 a 20 de abril del 2012). Las cuestiones más difíciles sobre las que giran las negociaciones son los automóviles, el aceite de palma, las maderas tropicales, las bebidas alcohólicas, las compras públicas, las normas sanitarias y fitosanitarias, como los requisitos Halal y las restricciones a la carne de cerdo, las reglas de origen, el desarrollo sostenible y los servicios para los que Malasia ofrece una liberalización bastante reducida y plagada de excepciones. Por ahora los contactos continúan a nivel técnico.

### **Relaciones con la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN)**

Malasia es uno de los seis países fundadores del ASEAN y absorbe cerca de una cuarta parte del comercio exterior total de este grupo de países.

ASEAN es la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático y está formada por 10 países: Birmania (Myanmar), Tailandia, Laos, Camboya, Vietnam, Malasia, Singapur, Brunéi, Indonesia y Filipinas. Estos diez países suman unos 560 millones de personas y un PIB total similar al de España. Su diferente grado de desarrollo y libertad, tanto política como económica, dificulta a menudo el avance del proceso de integración.

El futuro a medio plazo de la organización queda expresado en la llamada "Visión ASEAN 2020", que prevé la creación de una comunidad asentada sobre tres pilares: uno económico, otro político y otro cultural y social. El objetivo económico de la Visión ASEAN 2020 es crear una comunidad económica para 2015 que se asentará sobre el comercio, tanto de mercancías como de servicios, así como de la inversión. Para ello, se han ido negociando una serie de acuerdos como el AFTA (ASEAN Free Trade Agreement, para mercancías), el AFAS (ASEAN Framework Agreement on Services, para servicios) y el AIA (ASEAN Investment Area, para inversiones).

En 2015, Malasia ostentó la presidencia de la Asociación. Durante la cumbre que tuvo lugar en Kuala Lumpur, en noviembre de 2015, se produjo un hito en el camino de ASEAN hacia la

integración económica: se puso en marcha la ASEAN Economic Community, que tiene por intención establecer un mercado único en términos de bienes, servicios, capitales y empleo.

No obstante, a pesar de los términos ("libre comercio", "comunidad", etc.) no debe interpretarse que la ASEAN está avanzando en un proceso de integración económica similar al de la Unión Europea, pues no se está construyendo ninguna unión aduanera (y, por tanto, cada uno de los países seguirá teniendo una política comercial autónoma propia, imponiendo las barreras hacia países no ASEAN que estime oportunas dentro de la legalidad internacional). Tampoco está prevista la creación de un mercado interior (pues no está previsto permitir la libre movilidad de factores productivos, especialmente el trabajo) y tampoco se ha creado por el momento un mercado único (pues subsisten las barreras no arancelarias, como las de carácter técnico).

A día de hoy, ni siquiera el AFTA crea realmente un área de libre comercio dada la existencia de barreras arancelarias dentro de la propia ASEAN. Dichas barreras son más bajas en ASEAN 6 (Brunéi, Filipinas, Indonesia, Malasia, Tailandia y Singapur) que en ASEAN 4 (Birmania, Laos, Camboya y Vietnam). En el 2010 se han eliminado aranceles de los productos no sensibles pero subsisten excepciones importantes.

Por otro lado, el AFTA no entra en las barreras no arancelarias, que persistirán hasta al menos el 2015, si bien se hacen esfuerzos teóricos para su reducción. La suma de estas otras medidas y el propio AFTA configuran la denomina AFTA Plus.

La norma mediante la que se ha implementado el AFTA, y que incluye los calendarios, productos, etcétera, se llama CEPT (Common Effective Preferential Tariff Scheme).

Por lo que respecta a acuerdos exteriores, las iniciativas más importantes son ASEAN +3 (China, Japón y Corea), que es un proceso de diálogo multisectorial a nivel de ministros y se apoya en sendos tratados de libre comercio.

### **Relaciones con la Asia-Pacific Economic Cooperation (APEC)**

Se trata de un foro en el que Malasia participa activamente. Engloba 21 países de la región Asia-Pacífico. Malasia mantiene una posición claramente defensora de los intereses asiáticos en la Organización, en la que el peso de países como EEUU y Canadá es importante. En este sentido, Malasia ha venido apoyando la creación de un foro de cooperación asiática paralelo a la APEC, el East Asia Economic Caucus. En concreto, en el mes de diciembre de 2005, la reunión de la ASEAN en Kuala Lumpur incluyó a Japón, Corea, China, India, Australia y Nueva Zelanda.

## **2 ESTABLECERSE EN EL PAÍS**

### **2.1 CARACTERÍSTICAS DEL MERCADO**

El mercado malasio es de menor tamaño absoluto que el de otros países de la región con mayor población (Indonesia, Filipinas o Tailandia). Sin embargo, el nivel de renta es superior al del resto de la Asean (salvo Singapur y Brunei) por lo que la demanda de numerosos productos es distinta, más propia de un país próximo a España que a uno en desarrollo, y en muchos casos mayor.

Dentro de Malasia hay que tener en cuenta las diferencias existentes en varios sentidos entre la Malasia peninsular, donde destacan por su considerable nivel de vida y la pujanza del consumo privado las principales ciudades Kuala Lumpur, Penang y Johor Bahru, y los dos Estados de Malasia del Este en Borneo (Sabah con capital en Kota Kinabalu y Sarawak con capital en Kuching).

### **2.2 CANALES DE DISTRIBUCIÓN. ESTRUCTURA Y MARCO LEGAL DE LA DISTRIBUCIÓN COMERCIAL**

La distribución de los bienes importados a Malasia es conducida principalmente por las comercializadoras que operan en las principales ciudades. Aunque algunas de estas empresas de trading tienen su sede en Singapur con sucursales en Malasia, muchas también tienen su

sede principal en la capital, Kuala Lumpur.

El papel de las comercializadoras es amplio incluyendo inventarios, importación, distribución, comercio interno, financiación, información comercial, desarrollo de recursos naturales, inversiones, etc...

Unas pocas empresas nacionales, de pequeña y mediana escala, ofrecen estos servicios, pero más como importadores que manejan órdenes de compra por cuenta de otros.

### **2.3 IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL PAÍS EN LA REGIÓN**

Dentro de la ASEAN, Malasia, junto con Singapur y Tailandia, ocupa una posición de líder en muchos sectores económicos, especialmente en electrónica, petróleo y gas, aceite de palma, caucho, construcción y finanzas islámicas. Por su superior nivel de renta y desarrollo, en alguna medida la presencia en Malasia sirve de prescriptor y referencia para introducirse en otros países.

### **2.4 PERSPECTIVAS DE DESARROLLO ECONÓMICO**

Tras un 2008-2009 de escaso crecimiento, debido a la crisis económica mundial, desde finales del 2009 la economía malasia se ha recuperado notablemente. Gracias a la demanda interna, el crecimiento durante el año 2011 y 2012 fue del 5,1% y del 5,6% respectivamente. En 2013 se cerró el año con un aumento del PIB del 4,7%, mientras que en 2014 el crecimiento fue de un 6%.

Durante el año 2015 el crecimiento del PIB se situó en un 5%. Esta tasa inferior a la de 2014 está motivada en gran medida por la caída en el precio del petróleo, una de las principales exportaciones del país, y en menor medida por la introducción de un impuesto sobre el consumo de bienes y servicios (GST). No obstante, en 2015 se superaron las expectativas de muchos organismos internacionales que preveían un crecimiento de un 4,9%, gracias a la depreciación del Ringgit, tasas de inflación estables y el impulso de la demanda interna que constituyó uno de los principales motores de crecimiento del país.

### **2.5 OPORTUNIDADES DE NEGOCIO**

La normativa mercantil de Malasia sigue la tradición inglesa, lo que implica una gran flexibilidad en los arreglos societarios. La legislación básica está contenida en la Companies Act de 1965.

En el ámbito comercial, hay muchos sectores con demanda potencial para quien encuentre el nicho de mercado, el precio correcto y el canal de distribución eficaz:

- Maquinaria y bienes de equipo
- Equipos y suministros para defensa y seguridad
- Equipamiento para industria del Oil&Gas
- Biotecnología y farmacia. Equipos médicos y sanitarios.
- Tecnologías de la información en multitud de aplicaciones.
- Agroalimentarios y otros productos de consumo de alta calidad.
- Equipamiento de universidades y formación profesional

En los planes de inversión (11 MP que incluye una dotación de 65.000 M. EUR para cinco años) y en el Programa de Transformación Económica, hay importantes proyectos públicos y numerosos privados (en ocasiones en PPP) en estos sectores.

1. Tratamiento aguas y residuos urbanos: embalses, depuradoras, canalización.
2. Ferrocarriles y Metro: (40.000 M. EUR hasta 2020) para ampliación y desdoblamiento de líneas, adquisición de material rodante y equipos y sistemas auxiliares. Línea de alta velocidad hasta Singapur. Ampliación de la red de cercanías LRT de Kuala Lumpur con un nuevo Mass Rail Transit System integrando los anteriores, una red metropolitana en Johor conectada con Singapur y un posible tranvía para Melaka y para Penang.

3. Inversiones en transporte en la isla de Penang y la carretera de circunvalación de la isla junto a la ampliación de las autopistas de la costa este y oeste.
4. Puerto industrial privado por la compañía minera VALE en Perak y los puertos de Lumut (Perak), Tanjung Manis (Sarawak) y Klang (Selangor)
5. Plantas energéticas en Sarawak : 3 centrales hidroeléctricas, 5 a carbón.
6. Desarrollo del hub petrolero en Johor: con terminales de carga y descarga, tanques de almacenamiento, la refinería RAPID y su complejo petroquímico.
7. Proyectos de energía solar para zonas rurales y nuevos edificios energéticamente eficientes. Biomasa basada en aceite de palma con una Feed in Tariff a favor de los proyectos pequeños que hagan captura de metano.

Son muchas las áreas con potencial en el marco del Nuevo Modelo Económico y el Programa de Transformación Económica. En unos casos se trata de oportunidades comerciales, en otros hay que abordarlas desde la inversión. Configuran oportunidades especialmente importantes en material eléctrico y electrónica, agricultura, biotecnología, energía tanto convencional como renovables, petróleo y gas, infraestructuras de transporte ferroviario, incluyendo el tren de Alta Velocidad Kuala Lumpur - Singapur, medioambiente, tecnologías de la información, distribución comercial y turismo.

### **3 IMPORTACIÓN (RÉGIMEN DE COMERCIO EXTERIOR)**

#### **3.1 TRAMITACIÓN DE LAS IMPORTACIONES**

##### **SOLICITUD DE LICENCIA DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES**

Las licencias de importación y exportación las gestiona el Ministerio de Comercio e Industria. Los solicitantes pueden presentar sus solicitudes a la siguiente dirección:

Ministry of International Trade and Industry (MITI)

Import & Export Control Section

2nd floor, Block 10,

Government Offices Complex, Jalan Duta

50622 Kuala Lumpur.

Tel: (60/3) 6203 3022

Fax: (60/3) 6201 3012

Las solicitudes de certificados de importación deberán tramitarse a través del impreso JK 69.

Para más información  
[http://www.miti.gov.my/cms/content.jsp?id=com.tms.cms.article.Article\\_12ad3c4f-ac1c231a-1ca18370-40d3fe63](http://www.miti.gov.my/cms/content.jsp?id=com.tms.cms.article.Article_12ad3c4f-ac1c231a-1ca18370-40d3fe63)

#### **3.2 ARANCELES Y REGÍMENES ECONÓMICOS ADUANEROS**

Desde 2006, Malasia ha venido liberalizando sus políticas relacionadas con el comercio, a pesar de la crisis económica mundial que estalló en 2008. Sin embargo, el comercio y los instrumentos de política relacionadas con el comercio, aplicados tanto en la frontera como internamente, siguen siendo parte integrante de la política general de desarrollo de Malasia. Esto es más evidente en algunos sectores, como la fabricación de automóviles, y en la contratación pública.

La legislación comercial está recogida fundamentalmente en el *Customs Act* de 1967, ley que es objeto de actualización anualmente, y en su reglamento (*Customs regulations*) de 1977.

El Arancel, como clasificación de productos y de derechos arancelarios, está recogido en la Orden de Clasificación y de Derechos Arancelarios, dictada al amparo de la ley anterior, y que es objeto de revisión anual en las leyes de presupuestos.

Existen prohibiciones y restricciones a la importación y la exportación de determinados productos y sustancias en Malasia que figuran en la Custom Orders de 2008: prohibición de las importaciones de 2008 y prohibición de exportaciones. Estas órdenes especifican una lista de productos que están absolutamente prohibidos y otros que están sujetos a la obtención de una licencia.

Las medidas de defensa comercial y de derechos anti-dumping están recogidas en la ley de 1993 y reglamento de 1994; una Orden de 1995 recoge los derechos anti-dumping.

Los aspectos fiscales del comercio exterior están recogidos en la ley de impuestos especiales (Excise Act) y su reglamento, la Sales Tax Act y su reglamento y el Service Tax Act y su reglamento.

La regulación de Zonas Aduaneras se recoge en su propia ley específica, la Free Zones Act, y en su Reglamento.

La normativa sobre importaciones en Malasia es liberal en comparación con otros países de la ASEAN.

Malasia es miembro de la OMC, y aplica el Sistema Internacional Armonizado de Clasificación Arancelaria (SITC), que está adaptado a la estructura arancelaria de Bruselas (las equivalencias se recogen en las estadísticas oficiales publicadas). La mayor parte de las mercancías pueden importarse libremente bajo el sistema de "general open license". Las tarifas aplicadas son en su mayoría ad valorem; existen algunos derechos específicos y sobre ambos se carga un "sales tax", entre el 5 y el 10%.

El último informe de la OMC de marzo de 2014 destaca los esfuerzos llevados a cabo por el Gobierno del país para lograr una mayor integración en la economía mundial así como potenciar su posición global como una nación comercial. Aunque Malasia sigue dando gran importancia al sistema de comercial multilateral del que participa como miembro de la OMC, también está trabajando para alcanzar acuerdos bilaterales con otros países.

Como resultado del recorte en los aranceles unilaterales, el promedio del tipo arancelario (NMF) se redujo del 15,2% en 1993 hasta el 8,1% en 1997. La reducción fue de un 7,4% en 2009 y de un 5,6% en 2013. La dispersión arancelaria se ha reducido, aunque la progresividad arancelaria sigue siendo pronunciada. Las tasas arancelarias siguen situándose entre cero y el 90%, aunque los aranceles no ad valorem tienden a ocultar tipos pico mucho más altos. En 2013 el 80% de las tasas fueron de un 10% o menos.

Mientras que más del 80% de las tasas arancelarias están consolidadas, la diferencia media parece haber aumentado a por lo menos 10 puntos porcentuales entre los tipos NMF aplicados y los consolidados, lo que permite un margen considerable para aumentar los aranceles aplicados, aunque esto parece no haber ocurrido durante el periodo que se evalúa en el informe (2011-2013). La brecha entre la tasa promedio aritmética de los aranceles NMF y la tasa preferencial media de las importaciones procedentes de diferentes socios comerciales preferenciales o de libre comercio también se redujo.

La política comercial ha venido siendo utilizada en Malasia como un instrumento de política industrial, bajo la autoridad del Ministerio de Comercio Internacional e Industria (MITI). La protección arancelaria es alta cuando existe producción local, situándose las tarifas entre el 30 y el 50%. Cuando se va a iniciar la producción en el país, se puede solicitar al MIDA la elevación de los aranceles vigentes, normalmente hasta el 30%. Los derechos aplicados a los productos agrícolas son inferiores a los que adeudan los productos industriales.

Por otra parte, los productores locales consiguen a menudo la exención de derechos para la importación de materias primas y equipos no disponibles localmente y que son utilizados directamente en el proceso de fabricación. Es decir, Malasia no subvenciona de forma directa

las exportaciones, pero si ayuda a los bienes intermedios que son utilizados para la fabricación de bienes exportables. En el caso de grandes proyectos llevados a cabo por agencias gubernamentales es también probable la obtención de exenciones.

Existen igualmente impuestos a la exportación que se aplican principalmente a las principales commodities del país como son el petróleo crudo y el aceite de palma. Ciertos productos primarios como la madera y el aceite de palma requieren igualmente licencia de exportación y tienen el efecto de desalentar la exportación de esos productos y la reducción de sus precios internos, promoviendo la exportación de productos elaborados.

Determinados sectores considerados estratégicos están protegidos por un sistema de licencias restringidas de importación, que se superpone a la pura protección arancelaria. Este es el caso de algunos productos alimentarios básicos, cierta siderurgia, cemento y cerámica, el sector del automóvil así como algunos determinados productos químicos y maquinas.

El sector del automóvil goza de una protección muy fuerte. La importación de vehículos requiere licencia de importación; en todo caso debe pagarse un 30% de arancel y además las autoridades malasias aplican un impuesto especial a la importación de hasta el 105%. El arancel y el impuesto especial se reducen si los vehículos se importan como componentes para ser ensamblados en Malasia ("completely knocked down" o CKD). Éstos están gravados con un arancel de un 10% y un impuesto especial a la importación de hasta un 105%. Como resultado, la práctica totalidad de los automóviles importados se ensambla localmente.

Además de las prohibiciones de importación implantadas entre otras cosas, por motivos de seguridad nacional, cuestiones religiosas y razones ambientales, diversas medidas no arancelarias en frontera se utilizan también como instrumentos de comercio de Malasia y de la política industrial. Una parte considerable de las líneas arancelarias de Malasia están sujetas a licencias de importación, la mayoría de los cuales no es automática. Las autoridades sostienen que las licencias no automáticas son principalmente por razones sanitarias y fitosanitarias (para la agricultura). Con las licencias no automáticas también se pretende regular el flujo de las importaciones y promover industrias estratégicas.

Malasia concede acceso preferencial a las importaciones procedentes de Japón, China, la República de Corea, Pakistán, Nueva Zelanda, Chile, India y Australia y otros países de la ASEAN en virtud de acuerdos de libre comercio bilaterales / regionales preferenciales.

En el marco de la ASEAN, Malasia tenía suscrito un Acuerdo de Comercio Preferencial (PTA) con el resto de los países miembros. El número de subpartidas con exención total o con rebajas arancelarias era elevado (más de 2.000), pero la proporción que representaban sobre el comercio total de Malasia en ambos sentidos era bastante pequeña. Este acuerdo fue sustituido, a partir de Enero de 1996, por el Arancel Común Preferencial Efectivo (CEPT). CEPT incluye y amplía significativamente la lista de productos previamente incluida en el PTA.

En Septiembre de 1994, ASEAN acordó acelerar la introducción del CEPT con el objetivo de adelantar el establecimiento del Área de Libre Comercio Asean (AFTA). La decisión fundamental consiste en que, a partir del año 2003, todos los productos dentro del CEPT soportan un arancel de entre el 0 y el 5%. Los productos agrícolas no procesados se encuentran fuera del acuerdo. En el 2010 se eliminaron aranceles de los productos no sensibles pero subsisten algunas excepciones importantes.

El Artículo 6 del Acuerdo del CEPT contempla medidas suficientes de suspensión unilateral de derechos preferenciales, y el Artículo 8 prevé un mecanismo de consultas para las discrepancias en la ejecución del Acuerdo.

Malasia obtuvo una prórroga hasta 2005 para el desarme arancelario AFTA en el sector del automóvil. Este mayor margen temporal le ha permitido preparar mejor a su aun joven industria automovilística frente a la competencia que representan las exportaciones de sus vecinos, en particular Tailandia a partir de esa fecha.

Por otro parte, a partir del 1 de enero de 2014 Malasia no es beneficiario del Sistema de Preferencias Generalizadas (SPG).

Malasia es uno de los países firmantes del Acuerdo de Asociación Trans-Pacífico ("TPP"), un acuerdo de libre comercio multilateral que incluye a EE.UU, Chile, Perú, Australia, Nueva Zelanda, Brunei, Singapur, Canadá, Japón, México y Vietnam. En octubre de 2015, los ministros de los 12 países del TPP anunciaron la conclusión de las negociaciones dando como resultado un acuerdo que aspira a promover el crecimiento económico, apoyar la creación de empleo, impulsar la innovación, productividad y competitividad, reducir la pobreza entre otros. El acuerdo así mismo supondrá la eliminación o reducción de las barreras arancelarias y no arancelarias en un número sustancial de bienes y servicios.

### 3.3 NORMAS Y REQUISITOS TÉCNICOS

Para encontrar información tanto de las barreras arancelarias, como de las no arancelarias visite el siguiente enlace:

<http://www.barrerascomerciales.es/Fichas.aspx?pais=Malasia>

Todos los impuestos y derechos de importación sobre los bienes importados deberán ser pagados por adelantado antes de que los bienes puedan ser puestos a disposición del comprador. Lo mismo se aplica a las mercancías exportadas.

Los impuestos sobre las mercancías importadas en todo el estado incluyen:

- Derechos de importación
- Impuesto sobre las ventas
- Impuestos especiales

#### Derechos de importación

Los derechos de importación varían según el tipo de bienes importados. Las tasas impuestas a cada bien se describen en la columna 4 y 5 del Anexo I de los derechos de aduana de 1996. Es posible que los bienes importados estén exentos de derechos de importación. Sin embargo, no estará exento de impuesto sobre las ventas.

#### Impuesto sobre bienes y servicios

Desde abril de 2015, existe un nuevo impuesto sobre el valor añadido, llamado GST (Good and Service Tax). Su tipo general es del 6%, aunque puede ser del 0% para algunas transacciones. Asimismo, se ha establecido un régimen de exenciones. Este impuesto grava el intercambio de bienes y servicios, incluidas las importaciones.

Por otra parte, el Gobierno prevé un incremento del impuesto sobre las bebidas alcohólicas y a día de hoy se está valorando si sólo afectará a la cerveza o también al resto de alcoholes y licores.

Muestras comerciales y material de publicidad: Malasia es firmante de la Convención Internacional para facilitar la Importación de Muestras Comerciales y Material de Publicidad. Las muestras sin valor comercial se admiten libres de gravamen.

Catálogos, listas de precios, noticias comerciales, se eximen del pago de derechos arancelarios, si el envío se hace en un solo documento y no pesa más de un Kg.

Malasia también forma parte de la Convención Aduanera del carné ATA, el cual facilita el procedimiento aduanero en la importación de muestras, entre los países miembros del convenio.

### 3.4 REGULACIÓN DE COBROS Y PAGOS AL EXTERIOR



The Exchange Control Act, 1953 es la principal normativa que regula las transacciones en moneda extranjera. A esta hay que añadir las Comunicaciones en materia de Control de Cambios del Banco Central (Bank Negara).

Como parte del esfuerzo continuo del Banco Central de Malasia para mejorar el entorno empresarial, aumentar la eficiencia del sistema de prestación reglamentaria y promover opciones más amplias de gestión de riesgos, se relajaron las normas de administración de divisas a partir del 1 de abril de 2005.

### **A. La inversión extranjera**

Para dar una mayor flexibilidad a la inversión extranjera, se realizaron cambios en los límites de inversión en el extranjero, incluyendo la extensión de líneas de crédito a los no residentes y la colocación de fondos por residentes desde el límite actual de 10.000 RM a los siguientes:

- Los residentes (individuo o sociedad) sin líneas de crédito nacionales son libres de invertir en el exterior en moneda extranjera sin límite de cantidad, inversión financiada ya sea desde su propia moneda extranjera o mediante conversión de ringgit.
- Las empresas residentes con líneas de crédito nacionales también tienen la libertad de utilizar sus fondos en moneda extranjera sin límite o convertir ringgits hasta un máximo de RM50 millones por año (valor conjunto del grupo corporativo) para la inversión en activos en el exterior. Estas empresas deben tener un fondo de los propios mínimos de RM100, 000 y deben operar durante al menos 1 año.
- Las personas físicas con líneas de crédito nacionales pueden invertir en el extranjero cualquier cantidad de sus fondos en moneda extranjera o convertir ringgits hasta RM1 millón por año para su inversión en moneda extranjera.
- Los gestores de fondos pueden ahora invertir en el extranjero cualquier cantidad de fondos que pertenecen a clientes no residentes y clientes residentes que no cuentan con líneas de crédito nacionales. También son libres de invertir hasta el 50% del valor neto de los fondos en ringgits de los clientes residentes con líneas de crédito nacionales. En la actualidad se pueden invertir sólo el 10% de los fondos de residentes.

### **B. Cuenta en Moneda Extranjera (FCA)**

#### **B.1 Para residentes**

- Los residentes son libres de abrir FCA onshore u offshore. No se requiere permiso previo específico.
- No hay límite en la cantidad de fondos en moneda extranjera en manos de residentes.
- Un residente sin líneas de crédito nacionales es libre para convertir cualquier cantidad de sus fondos en ringgits e ingresarlos en su FCA.
- Una sociedad residente con líneas de crédito nacionales puede convertir ringgits hasta 10 millones de ringgits al año si lo ingresa en su FCA.
- Los exportadores pueden retener cualquier monto de sus ingresos de exportación en divisas extranjeras en territorio onshore con bancos autorizados. Los límites actuales de entre US \$ 30 millones y US \$ 100 millones son abolidas. Sigue siendo obligatorio el repatriar los ingresos por exportación que se encuentran offshore a cuentas FCA en territorio onshore.

#### **B.2 Para no residentes**

- Los extranjeros no residentes no pueden poseer cuentas bancarias en Malasia. Únicamente pueden abrir una aquel extranjero que posea visado de trabajo.
- En el caso de empresas, toda no residente podrá abrir una cuenta bancaria, tanto en

moneda extranjera como en Ringgits. Esta es una política llevada a cabo por el gobierno para favorecer a aquellas empresas extranjeras cuya intención sea invertir en Malasia.

- En cuanto a la repatriación de capital y renta de inversiones, tanto directas como en cartera, es libre y no está sujeta a impuestos. No hay límite sobre las divisas extranjeras con las que pueden entrar los viajeros en el país, sin embargo, en caso de transportar más del equivalente en ringgits a 10.000USD en metálico, tanto los residentes como los no residentes necesitan una aprobación.

Para más información sobre la operativa bancaria, puede consultar la página del [MIDA](#)

### **C. Métodos de pago en Malasia**

El Bank of Negara los divide en dos grupos: *Large Value Payment System (RENTAS)* y *Retail Payment Systems*

El RENTAS sería un método de pago interbancario para grandes cantidades de dinero.

El Retail Payment system incluye métodos de pago tales como cheques, tarjetas de crédito, transferencias bancarias etc. El cheque ha sido siempre en Malasia el sistema preferido de pago. A pesar del desarrollo de nuevos métodos de pago, el cheque sigue siendo un importante modo de pago.

En el caso de una empresa que no esté establecida en el país o no disponga de una cuenta bancaria en Malasia, el método de pago más común para proveedores sería o bien una transferencia bancaria o una carta de crédito.

Si la empresa dispusiera de una cuenta bancaria en Malasia, el método de pago sería o bien una transferencia bancaria o un cheque bancario.

En ambos casos no hay ningún problema de pagar en USD o en EUR. En el caso de que el destinatario tuviera cuenta en la moneda local, se le ingresaría dicha cantidad en dicha moneda. El problema con ello es el tipo de cambio aplicable por la entidad bancaria, así como las posibles comisiones de cambio de divisa.

### **D. Servicios de Crédito en Moneda Extranjera**

Para ampliar el acceso a la financiación en moneda extranjera, los límites para las líneas de crédito en moneda extranjera que pueden obtener los residentes de los no residentes, se han incrementado:

Una sociedad residente, a nivel de grupo empresarial, ahora puede obtener líneas de crédito en moneda extranjera hasta 100 millones de ringgits. El endeudamiento en moneda extranjera puede ser utilizado para financiar inversión en el extranjero hasta 10 millones de ringgits.

El límite total de los préstamos en moneda extranjera por los individuos también se incrementa a 10 millones de ringgits. Los fondos se pueden usar para cualquier propósito, incluyendo la financiación de inversiones en el extranjero.

### **E. Cobertura (Hedging)**

Para facilitar una mejor y más eficiente gestión de los riesgos de exposición a las divisas, las normas de cobertura también se liberalizaron aún más para permitir tanto a residentes como a no residentes utilizar mecanismos de cobertura mediante bancos onshore autorizados.

### **F. Endeudamiento doméstico por empresas controladas por no residentes**

Las reglas para el endeudamiento interno para las empresas controladas por no residentes están totalmente liberalizadas mediante la eliminación del límite de 50 millones de euros y el requisito de ratio de apalancamiento de 3:1.

### Inscripción previa para fines estadísticos

Con el fin de recoger estadísticas de la balanza de pagos en la entrada y salida de fondos del país, las operaciones con inversiones en el exterior y las líneas de crédito de cobertura de divisas deberán reportarse al Banco Central de Malasia a través de un proceso de registro, siempre y cuando cumplan una serie de requisitos.

El Banco Central de Malasia también ha puesto en marcha la aprobación del Sistema de Control de Cambios y Monitoreo (ECAM) para la presentación en línea para obtener la solicitud para realizar transacciones con divisas.

### La liberalización de las tasas de depósito a plazo fijo

Los depósitos a plazo fijo de las sociedades no-PYME y no residentes, independientemente de la cantidad, dejaron de estar sujetos a la cláusulas suelo del Banco Central de Malasia.

## **3.5 CONTRATACIÓN PÚBLICA**

Hasta 1965, la contratación pública estaba basada en el sistema introducido por la Administración británica. A partir de dicho año, el Gobierno comenzó a gestionar directamente la contratación pública siendo el Ministerio de Finanzas el competente en la supervisión y coordinación de los procedimientos. El Financial Procedure Act (1957) incorpora directivas y circulares del Ministerio de Finanzas. Éste es el responsable central de la contratación pública en Malasia, estableciendo políticas y procedimientos en este campo.

Las regulaciones federales en esta materia se aplican tanto a la Administración Central y sus organismos autónomos como a gobiernos regionales, corporaciones locales y las tres principales empresas públicas no financieras (Petronas, Tenaga Nasional y Telekom Malaysia).

En Malasia el procedimiento favorece a las empresas con status “bumiputra” (mayoría malaya en el capital). Además, es diferente en función de que se trate de contratación pública de bienes materiales, de servicios o de obras públicas y está sujeto a los siguientes límites financieros.

### Categorías de contratación pública

La contratación pública en Malasia está clasificada de la siguiente manera:

#### a) Obras:

En los contratos de obras se incluyen las actividades de construcción y de ingeniería relacionados con infraestructuras y estructuras como edificios, aeropuertos, carreteras / autopistas, presas, drenaje, etc. También se incluyen todos los aspectos mecánicos y eléctricos de las obras.

#### b) Suministros:

Los suministros incluyen el suministro de materia prima, bienes intermedios o productos acabados. También se incluyen los materiales de construcción, productos alimenticios, uniformes, vehículos, equipos, repuestos, muebles, etc

#### c) Servicios:

Los servicios incluyen la participación de mano de obra, conocimientos técnicos y consultoría en las áreas de estudios de viabilidad, de investigación, diseño, topografía, gestión, etc.

### Tipos y modos de contratación:

#### a) Compra directa:

- Este procedimiento permite la adquisición de suministros y servicios hasta un valor de 50,000 ringgits. La compra se realiza de forma directa a través de la emisión de una orden del gobierno

hacia proveedores conocidos de bienes o servicios.

- La contratación de las obras hasta un valor de 20,000 ringgits se puede hacer de forma directa mediante un contratista que esté registrado en las agencias PKK y CIMB.

b) Oferta:

- La adquisición de suministros y servicios por un valor de entre 50,000 y 500,000 ringgits se realiza a través de la petición de ofertas, con un número mínimo a recibir de 5. Todos los proveedores que deseen participar deben ser registrado en el organismo gubernamental correspondiente.

- La contratación de obras por valor entre 20,000 y 500,000 ringgits tienen el mismo funcionamiento que el anterior, con un número de ofertas mínimo de 5. Todos los contratistas que deseen participar en las citas deben estar registrados en el PKK y CIDB.

c) Licitaciones:

- La Contratación Pública de obras, los suministros y servicios por valor mayor de 500,000 ringgits debe ser hecho a través de procesos de licitación. Todos los contratistas que tengan la intención de participar en las licitaciones locales deben estar registrados con el Gobierno. Se realizará a través de licitaciones internacionales para el suministro y servicios si no existen en el mercado local. Para trabajos específicos, si los contratistas locales no cuentan con la experiencia y capacidad, las ofertas podrán ser convocadas de forma conjunta entre los empresarios nacionales y extranjeros para fomentar la transferencia de tecnología. El mismo caso se da con los contratos de obras.

Malasia no ha suscrito el Acuerdo sobre Compras Publicas en el seno de la OMC. Al margen de los procedimientos descritos en el apartado III.6 y de las características específicas de cada licitación, la política de adjudicación de contratos públicos en Malasia se basa en una serie de criterios generales, destacando los siguientes:

- normas justas y transparentes de licitación pública.

- concordancia con los objetivos de la New Development Policy, especialmente el de favorecer una mayor participación de la comunidad Bumiputra en el comercio y la industria.

- fomento y apoyo de la industria local a través de la transferencia de tecnología y “know-how” extranjeras.

- acento en la formación técnica al personal local.

- apoyo al uso de servicios de transporte y seguro locales.

- equilibrio en la adjudicación de contratos públicos.

Entre los principales objetivos que se persiguen con estos criterios cabe citar: buena relación coste/beneficio, garantía de calidad, continuidad y seguridad en los suministros, contribución al logro de objetivos nacionales, desarrollo de la industria local y eficacia en la gestión.

Acceso a las licitaciones:

Las ofertas se publican al menos en un diario local en lengua malaya. Las licitaciones internacionales deberán ser objeto de publicidad en al menos dos diarios locales, es decir, uno en el idioma malayo y uno en el idioma Inglés.

Se pueden encontrar oportunidades de compras en los sitios web de las agencias contratantes : portal MyPROCUREMENT (<http://myprocurement.treasury.gov.my>) y portal MyGovernment ([www.malaysia.gov.my](http://www.malaysia.gov.my)). Oficialmente, a los licitantes se les da un plazo de presentación de no menos de 21 días para las licitaciones locales y un plazo de presentación no podrá ser inferior a 56 días en licitaciones internacionales.

En la práctica, muchas licitaciones no son anunciadas o cuando se hacen públicas cuando ya es demasiado tarde para ofertar. A menos que la empresa cuente con cierta experiencia y una importante red de contactos en Malasia, contar con un agente comercial que tenga fuentes de información fiables es fundamental.

El procedimiento de invitación restringida a concursar es frecuente cuando son pocos los oferentes. La negociación directa es también posible cuando existe un solo suministrador o la ejecución del proyecto tiene carácter urgente.

Destaca, asimismo, la necesidad de que en todo consorcio o empresa participante en un concurso para suministrar bienes o servicios al sector público exista una participación Bumiputra (presencia de socios locales que ostentan dicha condición) en un porcentaje mínimo del 30%.

Para cualquier empresa que tenga la intención de participar en la contratación de servicios o trabajos del Gobierno, debe ser aprobada y registrada por el Ministerio de Finanzas. En ocasiones, se requiere su registro adicional en otros ministerios o entidades.

## **4 INVERSIONES EXTRANJERAS / INCENTIVOS A LA INVERSIÓN**

### **4.1 MARCO LEGAL**

En abril de 2009 se inició un paquete de medidas liberalizadoras de la inversión en el sector servicios. Se eliminó la cuota mínima del 30% de participación de Bumiputras en el capital social en empresas de 27 subsectores (salud y servicios sociales, transporte, abogacía, informática y servicios financieros). La medida pretendía atraer mayor inversión, tecnología y mano de obra cualificada, además de dinamizar sectores hoy obsoletos o en reconversión. El objetivo perseguido era que el sector servicios, que aún representa el 55,2% del PIB, pase cuanto antes al 60%, objetivo fijado por el Tercer Plan Industrial.

La iniciativa era una declaración de intenciones por parte del Ejecutivo, quien promete liberizar progresivamente una economía bastante intervenida desde la misma independencia. La iniciativa pretende, además, cumplir con los requisitos en la materia con la ASEAN y la OMC y pretende situar a Malasia entre los 30 mayores exportadores de servicios del mundo.

Los sectores y subsectores liberalizados fueron:

Informática y servicios relacionados:

- Servicios de consultoría relacionados con la implantación de software.
- Servicios de implantación de software.
- Servicios de procesamiento de datos.
- Servicios de bases de datos.
- Servicios de mantenimiento y reparación de equipos informáticos.
- Otros servicios: recuperación de datos, servicios de preparación de datos y servicios de desarrollo de contenido creativo.

Salud y servicios sociales:

- Todos los servicios veterinarios.
- Servicios geriátricos y hacia minusválidos.
- Servicios pediátricos de día.
- Servicios de reinserción social para minusválidos.

Servicios turísticos:

- Parques temáticos.
- Centros convenciones y exhibición para más de 5000 espectadores.
- Agencias de viaje y turoperadores (únicamente transporte doméstico).
- Servicios de hotelería y restauración (sólo 4 y 5 estrellas).
- Servicios de restauración (solo para hoteles de 4 y 5 estrellas).
- Servicios de consumo de bebidas (sólo para hoteles de 4 y 5 estrellas).

Servicios de transporte:

- Transporte de carga de la clase C.

Servicios deportivos y otros servicios recreacionales:

- Promoción de eventos deportivos y servicios de organización de eventos.
- Servicios de negocios.
- Centros de distribución regional
- Centrales de compra internacionales
- Servicios de inspecciones técnicas y análisis
- Servicios de consultoría de gestión

Servicios de arrendamientos financieros sin operadores:

- Servicios de renting/leasing para embarcaciones excluido el cabotaje y tráfico internacional.
- Alquiler de embarcaciones sin tripulación para envíos internacionales

Servicios auxiliares y de apoyo:

- Servicios de agencia marítima
- Servicios de salvamento marítimo

En el sector financiero se han producido avances con la entrada de varios bancos, sobretodo islámicos y chinos, que sin embargo no han trastocado el statu quo. Cuando aún están por ver los resultados tangibles en los demás sectores, se comenta la posibilidad de una nueva ronda que afecte a otros sectores.

De esa ronda liberalizadora de 2009 quedaron excluidos algunos subsectores relevantes para las empresas españolas como: arquitectura, ingeniería, despachos de abogados, comercio minorista y mayorista y hoteles y restaurantes de menos de cuatro estrellas.

En septiembre de 2010 se aprobó el comienzo de las negociaciones para un Acuerdo de Libre Comercio entre la U.E. y Malasia, en cuya agenda figura como punto relevante la mayor apertura del sector servicios. Hasta el momento se han celebrado siete rondas de negociaciones (la última tuvo lugar los días 17 a 20 de abril del 2012). Por ahora, los contactos continúan a nivel técnico.

En octubre de 2010, se lanzaron las negociaciones para un nuevo Acuerdo bilateral de Asociación y Cooperación (Partnership and Cooperation Agreement, PCA por sus siglas en inglés) entre la U.E. y Malasia.

Todos los ciudadanos de Malasia son libres de comprar viviendas en el país. Ahora bien, existen terrenos reservados para los malayos donde solo ellos pueden adquirir propiedades. El 30% de cada proyecto de vivienda se reservará para los compradores bumiputra, que cuentan además con un descuento en el precio de compra de entre el 5% y el 8%.

Los compradores extranjeros están sujetos a la aprobación del Comité de Inversiones Extranjeras (CIE) de la Unidad de Planeación Económica de la Oficina del Primer Ministro sobre la base de la FIC "Directrices para la Adquisición de Propiedades en Malasia por extranjeros".

## FINANCIACIÓN

Los bancos y otras instituciones financieras tienen paquetes de préstamos para ayudar a los

compradores de viviendas. Se han implantado medidas recientemente para frenar la especulación en el mercado inmobiliario. En virtud de una directriz del Banco de Malasia, los compradores de viviendas ahora sólo pueden obtener préstamos hasta un valor máximo del 70% del precio de compra cuando se trata de terceras viviendas.

## DOCUMENTACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

Todas las compras directas a los promotores de viviendas se realizan a través de un procedimiento establecido en que el pago del precio de compra es progresivo y basado en la terminación de los trabajos certificados por los arquitectos. El pago del último 5% del precio de compra se lleva a cabo con la firma de abogados existiendo un período de responsabilidad por defectos de 18 meses desde la entrega.

Para la compra de viviendas ya construidas existe libertad y es práctica habitual que a la firma del contrato de compraventa se pague el 10% del precio de compra y se dé un plazo de tres meses para pagar el montante restante.

En la compraventa de viviendas es preceptivo el uso de abogado y el pago del Impuesto de Actos Jurídicos Documentados. Además, también es necesario un memorando de transferencia en determinados casos, de acuerdo al Código Nacional de Tierras de 1965. Éste es un documento que se debe completar para la transferencia del título del vendedor al comprador.

### 4.2 REPATRIACIÓN DE CAPITAL/CONTROL DE CAMBIOS

Tras la crisis económica asiática de 1998 y hasta el 21 de julio del 2005, el ringgit malasio (RM) mantuvo un cambio fijo con el Dólar en 3,80 RM/\$. Desde el 2005, se encuentra en flotación dirigida y los cambios a abril de 2016 se situaban en torno a 3,89 RM para el USD y a 4,39 RM para el euro.

Con motivo de la crisis asiática también se impusieron una serie de restricciones y tasas sobre la repatriación de capital, operaciones con ringgit en el extranjero, etc., pero estas restricciones ya se han suprimido.

No hay límite sobre las divisas extranjeras con las que pueden entrar los viajeros en el país, sin embargo, en caso de transportar más del equivalente a 10.000 USD en metálico, tanto los residentes como los no residentes necesitan una aprobación.

### 4.3 INCENTIVOS A LA INVERSIÓN

En materia de incentivos, la agencia encargada es MIDA, a través de sus programas de atracción de inversiones extranjeras. Además, dentro del gabinete ministerial, existe un comité de "inversiones de gran impacto" que concede "incentivos a medida", para inversiones estratégicas en Malasia.

El marco jurídico y tributario favorece la implantación de empresas foráneas, especialmente las del sector transformación. El sector servicios ha sido históricamente más regulado, aunque en se observa una paulatina liberalización (el último movimiento del Gobierno en este aspecto ha sido la liberalización de 27 subsectores de servicios, a principios del 2009). Los incentivos contemplan exenciones de impuestos en etapas iniciales, así como numerosas ayudas para la implantación.

Para mayor información visitar: [la página del MIDA](#)

Aparte del MIDA, Hay que tener en cuenta a la vez los diferentes corredores que se han creado en Malasia. Estos corredores son zonas que quieren desarrollar determinados sectores (priority sector) y ofrecen incentivos para aquellas empresas que deseen invertir en esos sectores que los corredores consideran prioritarios.

- **Northern Corridor Economic Region (Koridor Utara):** comprende parte de los estados de Penang, Perlis, Kedah y Perak. La autoridad a cargo del corredor es la *Northern Corridor Implementation Authority*, que coordina todo lo relacionado con las inversiones en esta zona. <http://www.koridorutara.com.my/>

- **East Coast Economic Region:** Comprende parte de los estados de Kelantan, Terengganu y Pahang. La autoridad al cargo es el *ECER Development Council*, que coordina todo lo relacionado con las inversiones en esta zona. <http://www.ecerdc.com.my/ecerdc/default.aspx>

- **Iskandar Malaysia:** Comprende parte del estado de Johor. La autoridad al cargo es la *Iskandar Regional Development Authority*, que coordina todo lo relacionado con las inversiones en esta zona. <http://www.iskandarmalaysia.com.my/>

- **Sarawak Corridor of Renewable Energy (Sarawak Score):** Comprende parte del estado de Sarawak. La autoridad al cargo es la *Regional Corridor Development Authority (RECODA)*, que coordina todo lo relacionado con las inversiones en esta zona. <http://www.recoda.com.my/>

- **Sabah Development Corridor:** Comprende parte del estado de Sabah. La autoridad al cargo es la *Sabah Economic and Investment Development Authority (SEDIA)*, que coordina todo lo relacionado con las inversiones en esta zona. <http://www.sedia.com.my/>

Así mismo, se podría también investigar el tipo de incentivos a la inversión que cada Estado daría al margen tanto del MIDA como de los corredores económicos.

Por último, el 11 MP prevé la creación de corredores económicos adicionales derivados de la actividad de los 5 corredores existentes en la actualidad.

#### 4.4 ESTABLECIMIENTO DE EMPRESAS

##### 4.4.1 REPRESENTACIÓN Y AGENCIA

Un tipo de sociedad interesante para empresas extranjeras son las oficinas de representación o regionales. Son en realidad sucursales de una empresa extranjera que desea realizar actividades de promoción, coordinación de agentes o asistencia postventa en Malasia o en varios países del área. Estas oficinas deben ser totalmente financiadas desde el exterior y no están obligadas a registrarse en la Comisión de Sociedades de Malasia (SSM), bajo la Ley de Sociedades de 1965.

Una Oficina de Representación recoge la información pertinente sobre las oportunidades de inversión y de negocios para desarrollar las relaciones comerciales bilaterales y promover la exportación de bienes y productos de Malasia.

Una Oficina Regional sirve como centro de coordinación de filiales y agentes dentro de la región Asia-Pacífico. Es además, responsable de la realización de actividades designadas dentro de la región en la que opera.

La aprobación para el establecimiento de estas oficinas, ya sean de uno u otro tipo, y el empleo de expatriados es válida por un período mínimo de dos años renovable.

Un representante autorizado de alguna de estas oficinas está autorizado a llevar a cabo las siguientes actividades:

- Plan o coordinar las actividades de negocios.
- Recopilar y analizar información o llevar a cabo estudios de viabilidad de inversión y oportunidades de negocios en Malasia y en la región.
- Identificar fuentes de materias primas, componentes y otros productos industriales.
- Llevar a cabo investigación y desarrollo de productos.
- Actuar como centro de coordinación de las filiales de la empresa y de sus agentes en la región.



Por el contrario un representante autorizado no podrá llevar a cabo las siguientes actividades:

- Participar en cualquier negociación (incluida la importación y exportación), de negocios o cualquier tipo de actividad comercial.
- Arrendamiento de instalaciones de almacenamiento, cualquier envío / transbordo o almacenamiento de bienes debe llevarse a cabo a través de un agente o distribuidor local.
- Firmar contratos de negocios en nombre de la empresa extranjera o prestar servicios por una cuota.
- Participar en la gestión diaria de cualquiera de sus filiales o sucursales en Malasia.
- Realizar cualquier transacción comercial u obtener ingresos de sus operaciones.

#### **4.4.2 TIPOS DE SOCIEDADES. FORMALIDADES DE CONSTITUCIÓN**

El tipo de sociedad más común es la “Compañía Limitada por Acciones” (Company Limited by shares), similar a una sociedad anónima. Puede ser “pública” o “privada”, en el sentido que el derecho sajón da a estos términos, dependiendo de la facultad de ofrecer acciones al público. Si la sociedad es privada, existen ciertos límites a la transmisibilidad de las acciones, se restringe el número de socios a no más de 50 y, lo más importante, no puede ofrecer acciones a suscripción pública (por lo que una sociedad de este tipo no puede cotizar en Bolsa).

En terminología local, las compañías privadas son Sendirian Berhad (Sdn Bhd) y las públicas sólo Berhad (Bhd).

#### **Constitución de sociedades**

Desde la formulación la New Economic Policy en 1970, sustituida por la New Development Policy en 1990, la legislación mercantil contiene disposiciones muy específicas para promover una mayor participación de la comunidad bumiputra en las actividades económicas. En particular, todas las empresas públicas en el sentido antes mencionado y las privadas con volumen suficiente para requerir una “licencia de fabricación” de acuerdo con la Ley de Coordinación Industrial, deben, salvo ciertas excepciones, tener como mínimo el 30% de su capital en manos de individuos o sociedades bumiputras.

Más allá de esta norma, el trato preferente a esta comunidad se gestiona a través de “directrices” que determinan cuando una empresa adquiere “Status Bumiputra”.

El status bumiputra se consigue cuando el 51% del capital y el 51% de los consejeros, entre ellos el presidente y director ejecutivo (CEO), pertenecen a esta comunidad.

En el caso de las compañías públicas cotizadas en Bolsa, basta con que el 30% del capital esté en poder de bumiputras, siempre que los requisitos sobre la composición del Consejo de Administración se cumplan y que no estén identificados otros paquetes significativos de acciones que concentren capacidad de voto en socios no bumiputras.

#### **Procedimiento de constitución**

El primer paso lo constituye la presentación de la solicitud de constitución ante la Comisión de Sociedades de Malasia (CCM) para asegurar la disponibilidad del nombre de la empresa propuesto (formulario 13A). La búsqueda de nombres se puede realizar en línea y el pago puede hacerse también de forma telemática. Si el nombre elegido está disponible, la solicitud será aprobada.

Posteriormente el administrador de la sociedad debe preparar los documentos de constitución y proporcionar una declaración jurada de cumplimiento con la Ley de Sociedades de 1965 (Formulario 6).

Concluido el trámite anterior, se deben presentar los documentos necesarios ante la Comisión de

Sociedades de Malasia y obtener la constitución de la sociedad, el registro fiscal, así como la inscripción en el Fondo de Previsión de Empleo (FPE) y en la Organización de la Seguridad Social.

Los documentos a presentar ante la Comisión de Sociedades en el plazo de 3 meses desde la reserva de denominación social son:

- a) La escritura de constitución y los estatutos y la declaración jurada del secretario (Formulario 48A).
- b) Los datos de dos titulares que sustenten un mínimo de una acción de 1 ringgit cada una y de al menos dos miembros del Consejo de Administración que tengan su principal residencia en Malasia.
- c) El formulario 13A original y una copia de la carta de la CCM por la que aprueba el nombre de la empresa.
- d) La dirección o ubicación de la sede social.
- e) Formulario 6.

Tras la presentación de los documentos de constitución, la CCM emitirá el Certificado de Incorporación de la sociedad.

Los gastos de constitución son escalonados y dependen del montante del capital social, desde 900 ringgits para un capital social mínimo de 100.000 ringgits, hasta 59.500 ringgits para un capital social superior a 100 millones de ringgits.

#### **4.4.3 FORMACIÓN DE "JOINT-VENTURES". SOCIOS LOCALES**

La joint venture constituye una puerta al mercado de la mano de un agente local. Es una fórmula utilizada en una etapa consolidada de la colaboración entre la empresa malasia y española.

La joint venture debe registrarse en el Suruhanjaya Syarikat Malaysia (SSM) o el Ministry of Entrepreneur and Cooperative Development.

Existen otras alternativas como son los agentes y los distribuidores. Esta tarea de identificación y materialización de socios es un servicio que la Oficina Comercial viene prestando desde su constitución.

No obstante, las autoridades malasias desde el 2003 permiten hasta un 100% del capital extranjero para industrias de transformación autorizadas por el MITI (Ministerio de Industria y Comercio). El sector servicios sigue el esquema de cuota local (bumiputra) del 30%, aunque este requisito tiende a desaparecer, y el Gobierno está liberalizando gradualmente distintos subsectores. En abril de 2009, el Gobierno anunció la eliminación del requisito del 30% bumiputra en distintos subsectores de IT, servicios sanitarios, de transporte, de deporte, turismo y negocios. En el 2012, también ha habido un nuevo paquete de liberalización en el sector servicios, incluyendo hospitales privados, servicios médicos especializados y odontología, servicios legales, postales, contables y fiscales, así como en el sector de educación y de telecomunicaciones.

Puesto que Malasia quiere establecerse como un centro financiero islámico internacional, se liberalizará este sector para permitir que las cinco principales firmas internacionales de abogados con experiencia en finanzas internacionales islámica puedan ejercer en Malasia. A éstas sólo se les permitirá ofrecer servicios legales en las finanzas internacionales islámica.

Se anunciarán nuevas liberalizaciones en un futuro próximo en el sector de servicios de arquitectura, ingeniería y topografía cuando se aprueben las modificaciones en las legislaciones pertinentes.

#### **4.5 PROPIEDAD INDUSTRIAL (MARCAS, PATENTES, DISEÑOS, LICENCIAS)**

Malasia cuenta con una extensa y progresiva legislación en el campo de la protección de los derechos de propiedad intelectual. Los principales estatutos basados en los derechos de propiedad intelectual son:

Trade Mark Act, 1976

Patents Act, 1983

Copyright Act, 1987;

Industrial Designs Act, 1996

Geographical Indications Act, 2000:

Layout Designs of Integrated Circuit Act, 2000; y

Cualquier legislación subsidiaria redactada bajo cualquiera de las anteriores Actas.

Las leyes sobre propiedad intelectual arriba mencionadas han sufrido numerosas reformas para evitar ir en contra del desarrollo de los derechos en el campo de la protección de la propiedad intelectual, y para no entrar en conflicto con las obligaciones contraídas en ciertos Tratados y Acuerdos Internacionales.

La clasificación de bienes y servicios hecha por la Trade Marks Regulation se encuentra en la misma línea que la Nice Classification de bienes y servicios, a tener en cuenta a la hora de registrar marcas de servicios y marcas comerciales.

Desde el 2002 Malasia forma parte del Agreement on Trade Related Aspects of Intellectual Property Rights (TRIPS), lo que implica que los derechos de propiedad intelectual tienen en Malasia el mismo reconocimiento y protección del que disponen en otros países miembros de la unión TRIPS. Asimismo, Malasia se verá beneficiada por las iniciativas para armonizar las leyes de propiedad intelectual en el sudeste asiático, tomadas por los gobiernos regionales miembros de ASEAN.

La Intellectual Property Corporation of Malaysia (MyIPO) fue establecida el 3 de marzo del 2003, siendo totalmente autónoma en lo que se refiere a su administración y finanzas. Actualmente, MyIPO proporciona búsquedas on-line de bases de datos de marcas comerciales y patentes de manera gratuita. También contiene abundante información documental sobre la legislación sobre la propiedad intelectual en Malasia.

El 16 de mayo del 2006 Malasia firmó el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), que permite solicitar protección por patente para una invención simultáneamente en un gran número de países mediante la presentación de una solicitud de patente "internacional

En junio del 2007, accede al Acuerdo de Viena por el que se establece una Clasificación Internacional de los elementos figurativos de las Marcas, y al arreglo de Niza relativo a la clasificación internacional de productos y servicios para el registro de las marcas.

También en el 2007 se estableció un tribunal especializado en propiedad intelectual (IP court) para tratar los casos específicos de propiedad intelectual.

Por último hay que destacar que los derechos de propiedad intelectual se encuentran también protegidos por el Derecho Consuetudinario. Secretos comerciales no registrables e información confidencial valiosa están también protegidos por la doctrina de la ley inglesa de violación de confianza.

## **5 SISTEMA FISCAL**

### **5.1 ESTRUCTURA GENERAL**

La legislación fiscal en Malasia es relativamente similar a la existente en los países industrializados, a causa de la formación británica de sus contables y fiscalistas.

El sistema persigue la creación de un entorno de baja fiscalidad que favorezca la inversión productiva y el desarrollo económico. La buena situación hasta fechas recientes de las finanzas públicas y la cuantiosa aportación de la industria del petróleo a los ingresos del Gobierno, han permitido una gradual reducción de la presión fiscal directa sobre individuos y sociedades, especialmente notable en los últimos años.

El texto legal básico en la materia es el Income Tax Act de 1967, complementado por el Investment Incentives Act de 1986. Anualmente se introducen modificaciones puntuales en la Ley de Presupuestos.

## **5.2 SISTEMA IMPOSITIVO (ESTATAL, REGIONAL Y LOCAL)**

El sistema tributario se basa en el principio de territorialidad, por lo que los impuestos directos gravan la renta generada en Malasia.

Las rentas obtenidas en el extranjero sólo tributaban, hasta 1994, si eran remitidas a Malasia en favor de personas físicas o jurídicas residentes. A partir de enero de 1995, la renta generada en el extranjero por una compañía residente (en actividades distintas de las bancarias y transporte) y remitida a Malasia está exenta de impuestos, como medida de impulso de inversiones en el extranjero y reinversión en Malasia.

Se considera residente aquel que permanece en Malasia por un período igual o superior a 182 días por año -sin necesidad de ser consecutivos- aunque existen otros criterios para definir la residencia, sin que el periodo de estancia deba superar los citados 182 días

## **5.3 IMPUESTOS**

El Impuesto sobre el Patrimonio no existe en Malasia.

### **5.3.1 IMPOSICIÓN SOBRE SOCIEDADES**

La imposición efectivamente aplicable a las empresas puede variar notablemente en función de los numerosos incentivos a los que puedan acogerse. Su concesión es competencia del MIDA, que goza de gran discrecionalidad y, de hecho, decide caso por caso según las características generales de cada proyecto de inversión.

No se autoriza la consolidación de cuentas entre matriz y filiales. Las pérdidas acumuladas pueden descontarse de beneficios en el año siguiente o en años sucesivos (carry forward) indefinidamente.

El tipo impositivo del Impuesto de Sociedades aplicable se ha ido reduciendo desde 34% (aplicable en 1992) hasta el 25% (aplicable en la actualidad). Para empresas de capital social inferior a los 2,5 millones de ringgits, el impuesto será de un 20% para los primeros 500.000 ringgits y de un 25% para los siguientes.

Las explotaciones petrolíferas pagan un tipo especial, que ha ido reduciéndose desde el 45% de 1994 hasta el 38% actual. El impuesto a la exportación de petróleo se ha reducido igualmente a un 20%.

Las plusvalías o ganancias de capital no son gravadas de manera general ni sistemática. Sólo las plusvalías inmobiliarias tributan, a un tipo máximo del 30%, cuando la venta se produce dentro de los dos años posteriores a la fecha de adquisición o cuando el propietario es no-residente. Este tipo disminuye con el tiempo de tenencia del activo hasta alcanzar el 5% (o 0% en el caso de personas físicas) tras un periodo de 6 años.

Las ganancias de capital derivadas de la enajenación de valores mobiliarios no tributan, con la excepción de acciones en compañías inmobiliarias: la compraventa de esos valores solo satisface un impuesto de transmisión (Stamp Duty).

### **5.3.2 IMPOSICIÓN SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS**

La imposición de la renta personal busca la sencillez, al evitar en la práctica casi todos los problemas derivados de la acumulación de rentas de capital y trabajo. La renta obtenida fuera de Malasia no tributa si no es remitida al país.

La escala impositiva recoge un tipo mínimo del 0% y un tipo máximo aplicable del 25%. Para los no residentes es de un tipo fijo de un 25%.

Las exenciones aplicables son simples y escasas en número.

Las parejas casadas pueden optar por tributar de forma conjunta o por separado.

Los intereses obtenidos de cuentas corrientes o depósitos en instituciones financieras aprobadas por el Ministerio de Finanzas son objeto de una única retención del 15%. Los intereses derivados de títulos de deuda pública - o privada, siempre que la emisión se instrumente en títulos no convertibles y haya sido realizada por una empresa cotizada en Bolsa o, si no es así, al menos evaluada por RAM, la agencia de "rating" del país - están exentos.

Los dividendos son objeto de una retención en la fuente - realizada por la empresa pagadora - del 28%, definitiva para el perceptor. Esa retención se realiza después de que la empresa haya satisfecho el correspondiente Impuesto de Sociedades sobre los beneficios objeto de gravamen.

### **5.3.3 IMPOSICIÓN SOBRE EL CONSUMO**

En materia de imposición indirecta, cabe mencionar que hasta hace poco Malasia aplicaba un "Service Tax" con un tipo del 5% y un "Sales Tax", un impuesto *ad valorem* devengado en la importación o fabricación de bienes y servicios, que variaba entre el 5% y el 20%. Ambos han sido refundidos en un Impuesto sobre el Valor Añadido o GST (Good and Service Tax), cuyo tipo general es del 6%. Se estipula un tipo 0% para determinadas transacciones y se establece un régimen de exenciones. Este impuesto grava el intercambio de bienes y servicios, incluidas las importaciones.

Las empresas que superen un determinado umbral de facturación han de estar inscritas en el sistema GST y son las encargadas de la recaudación del impuesto.

### **5.3.4 OTROS IMPUESTOS Y TASAS**

Las autoridades de Malasia tienen un enfoque muy práctico, basado en unas directrices, sobre los pagos en especie y otros beneficios especiales para empleados de alto nivel, muy comunes en los contratos de directivos expatriados, residentes en el país durante un período de tiempo que suele oscilar entre 3 y 5 años.

El expatriado residente en Malasia en estas condiciones debe tener en cuenta la territorialidad del impuesto antes mencionada: la renta obtenida en el extranjero sólo tributa cuando es remitida en Malasia. A partir de 2004, la renta obtenida en el extranjero y remitida a Malasia por un residente extranjero no residente, está exenta de pago del impuesto.

Para los extranjeros residentes o no residentes, serán objeto del pago del impuesto únicamente las rentas obtenidas dentro del territorio.

El Impuesto sobre el Patrimonio no existe en Malasia.

## **5.4 TRATAMIENTO FISCAL DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA**

Las rentas devengadas en Malasia por sociedades no residentes son gravadas a través de retenciones definitivas del impuesto (withholding taxes). Con independencia de las provisiones más favorables que puedan recogerse en los tratados de Doble Imposición, los tipos generales de retención aplicables son los siguientes:

Intereses: 15%

Royalties: 10%

Consultoría o Asistencia Técnica: 10%

Servicios relacionados con el uso, la instalación o la operación de maquinaria adquirida a un no residente: 10%

Además de estas retenciones, en 1983 se introdujo una retención a cuenta del 20% en origen sobre los pagos a empresas no residentes adeudados por los servicios incorporados en un contrato con un cliente malasio.

Las retenciones deben ser realizadas por el cliente local y se desglosan de la siguiente manera:

15% por concepto de Impuesto de Sociedades.

5% de Impuesto sobre la Renta. Sirve de garantía al Director of Inland Revenue (DIR) de que los expatriados que prestan servicios en Malasia en relación con el proyecto cumplen con sus obligaciones fiscales en el país. Debe notarse que el DIR aplica unos baremos mínimos como salario de expatriados y nunca aceptará salarios declarados por debajo de esas cantidades.

El sistema aumenta en 10 puntos la retención aplicada a la prestación de servicios técnicos, con el argumento de mejorar el control de las rentas devengadas por los expertos desplazados por empresas no residentes para prestar servicios en Malasia. En última instancia, se incrementa la protección a las empresas de servicios locales y, en cierta medida, se fomenta el establecimiento, siquiera temporal, de las empresas extranjeras del sector en Malasia.

De hecho, cuando un suministrador extranjero resulta adjudicatario de un contrato que incorpora una cantidad importante de servicios técnicos, o cuando es necesario, por exigencia del cliente, subcontratar en Malasia ciertos servicios o adquirir ciertos equipos, puede ser conveniente crear en el país una oficina de proyecto (Branch Office).

Las ventajas de esta clase de oficinas en relación con otro tipo de empresas son varias. Se pueden crear rápidamente, con la sola autorización del MITI, que se encarga, además, de los trámites ante el "Register of Companies". Las exigencias de capital mínimo son menores que en otros casos. No existen límites a la participación extranjera. La duración de estas "Branch Offices" es temporal, pues deben liquidarse a la finalización del contrato.

Fiscalmente, estas oficinas tributan al 25% por impuesto de sociedades; en contrapartida, no sufren retenciones por ser residentes y pueden compensar los ingresos recibidos con los gastos incurridos para ejecutar el proyecto (coste de personal desplazado y otros gastos locales, además de pagos por servicios contratados en el exterior, que continuarían pagando las retenciones antes mencionadas, aplicadas en este caso por la oficina de proyecto). La llevanza de cuentas relativas al proyecto requiere la participación de un "controller" fiscal debidamente registrado en Malasia.

Por otra parte, es posible obtener un tratamiento favorable en concepto de "representante regional", aplicable cuando el patrono es una empresa extranjera (caso de oficinas regionales o de representación) y la función del expatriado requiere viajar con frecuencia fuera de Malasia.

## 6 FINANCIACIÓN

### 6.1 SISTEMA FINANCIERO

La regulación esencial del sistema financiero está contenida en la "**Banking & Financial Institutions Act**" de 1989, que recopiló toda la normativa anterior. Esta ley recoge los poderes normativos y supervisores del Banco Central de Malasia, el **Bank Negara**, el cual regula la propiedad y el control de los bancos y compañías financieras y establece los requisitos financieros y las normas de operativa que deben cumplir. De hecho, para establecer un nuevo

banco en Malasia, el Bank Negara Malaysia tiene que expedir una licencia junto al Ministro de Finanzas. Además, el banco ha de ser estructurado como compañía pública (Berhad o Bhd) y el director del banco tiene que ser aprobado por Bank Negara. Una oficina representativa de una institución extranjera puede ser abierta en Malasia pero después de obtener permiso de Bank Negara. Dicha oficina no puede llevar a cabo ningún negocio bancario, tan sólo puede pero realizar aquellas actividades o negocios que hayan sido especificados por Bank Negara.

La reestructuración del sistema financiero tras la crisis asiática

El sistema financiero malasio atravesó una difícil situación en 1997 y 1998. La oferta estaba fragmentada, problema que se agudizó muy sustancialmente a raíz de la crisis que amenazó la estabilidad del conjunto del sistema, con un fuerte crecimiento de la morosidad (los créditos de dudoso cobro alcanzaron un porcentaje del 9% sobre el total) y el deterioro de la situación financiera de numerosas entidades. Todas las instituciones financieras (bancos, compañías, y otros intermediarios) reconocieron entonces la acuciante necesidad de fusionarse en unidades más grandes.

El número de entidades financieras era excesivo y el mercado se encontraba en contracción. Sin embargo, la competencia entre los bancos era demasiado fuerte para propiciar la creación de grupos bancarios de dimensión regional. En abril de 1999, el Banco Central lanzó un programa de reestructuración y consolidación bancarias mediante el que las instituciones financieras del país se han ido agrupando en 9 grandes grupos locales en torno a otros tantos bancos ancla (Además, hay 14 bancos extranjeros operando en el país)

El saneamiento y reestructuración del sistema financiero malasio ha continuado en el marco del Plan Director 2001-2010 (**Financial Sector Masterplan**) para el sector, presentado en abril de 2001 por el Banco Central (Bank Negara). El citado plan contempla una apertura gradual a la competencia, una diversificación y mejora en la eficiencia y eficacia de las instituciones financieras y unas pautas de solvencia, prudencia en la gestión y adaptación a las nuevas tecnologías que permitan al sistema cumplir adecuadamente su misión de canalizador y catalizador de financiación para el conjunto de una actividad economía creciente.

Según el propio Bank Negara, a septiembre del 2009 el 90% de las iniciativas establecidas por el plan director habían sido implementadas.

Las iniciativas emprendidas hasta entonces han dado lugar a un sector financiero que es más fuerte, más resistente y en una mejor posición para afrontar mayores presiones competitivas. La capacidad de las instituciones domésticas bancarias y empresas de seguros para seguir registrando un fuerte funcionamiento financiero, a pesar de ambiente cada vez más competitivo de operaciones, refleja su fuerza de crecimiento y capacidad. Además, el marco regulador ha sido realzado para enfrentarse con los desafíos de un mercado financiero cada vez más complejo. Las instituciones financieras han adoptado mejores prácticas del manejo arriesgado en sus operaciones de negocio, que también les han proporcionado una mayor capacidad y flexibilidad para responder a las demandas crecientes y expectativas de los clientes.

Una recomendación significativa del Financial Sector Masterplan incluida en 2005 fue la introducción de un **sistema de cobertura de depósitos** el 1 de septiembre. El sistema de cobertura de depósito da cobertura de hasta 60.000 Ringgits (ampliado excepcionalmente en 2008 sin límite durante los próximos dos años) , incluyendo el principal y los intereses por depositante y por banco, así como la cobertura separada adicional para depósitos islámicos, cuentas conjuntas, cuentas fiduciarias, propietarios exclusivos y sociedades. Este sistema sustituye la garantía implícita sobre depósitos del Gobierno en caso de un fracaso bancario. El esquema de seguro de depósito reforzará la protección del consumidor y animará a las instituciones financieras a mejorar su manejo arriesgado.

Estructura del sector financiero

El sistema financiero malasio comprende (datos de 2011) 24 bancos comerciales (8 locales y 16 extranjeros), 15 bancos de inversión, 16 bancos islámicos (10 locales y 6 extranjeros), 5 bancos islámicos internacionales, 36 aseguradoras (18 locales y 18 extranjeras) y 6 instituciones de desarrollo.

Cabe destacar el papel de la banca comercial como pieza básica del sistema, con un 40,3% de los activos totales, así como la importancia que tienen el conjunto de las compañías financieras (9,1% de los activos totales) y el Fondo de Pensiones de los Trabajadores (Employees Provident Fund o EPF), institución que maneja, que es por sí solo la institución financiera más importante de Malasia, al manejar activos totales del sector financiero por valor de 50.000 millones de dólares EE.UU.

#### Employees Provident Fund (EPF)

El EPF es un fondo de ahorro para la jubilación: los empleados y los patrones contribuyen todos los meses con un porcentaje preestablecido del sueldo, y el empleado puede retirar la cantidad ahorrada una vez se jubile. El sistema es obligatorio para los empleados del “sector formal” y optativo para los autónomos (que suponen aproximadamente la mitad de la población activa).

El fondo se capitaliza a interés variable en función de la rentabilidad de las inversiones realizadas.

El EPF era hasta recientemente el tomador de deuda pública por excelencia. Sus estatutos le obligan a invertir el 50% de los recursos generados anualmente en títulos públicos a medio y largo plazo. En los últimos años se ha producido un cambio de estrategia en las inversiones del EPF hacia una mayor participación en los grandes proyectos de infraestructura que se han acometido. Este cambio es de gran trascendencia para el sistema financiero malasio, dada la envergadura de los fondos.

#### Fondos de inversión

En cuanto al sector de **Fondos de Inversión** en Malasia, está dominado por **Permodalan Nasional Bhd (PNB)**, una compañía creada en 1978 con el objetivo de estimular el ahorro e incrementar la participación de los bumiputra como propietarios del capital empresarial del país.

Su rasgo diferencial con respecto a otras compañías creadas al amparo de la NEP (New Economic Plan) con objetivos similares es la comercialización y gestión de varios Fondos de Inversión cuyas participaciones son comercializadas entre al mayor número posible de pequeños inversores bumiputras. Su actuación típica ha consistido en adquirir una amplia cartera de acciones de sociedades malasias solventes y con buenas perspectivas de crecimiento y transferirlas a esos Fondos.

PNB, invierte directamente en empresas, con diversos objetivos: mantenimiento del control público, adquisición de tecnología para el desarrollo de la industria doméstica, operaciones de salvamento de empresas con problemas o inversiones temporales para reestructurar una empresa y transferirla a uno de sus fondos de inversión.

El control directo o indirecto de semejante volumen de recursos, en su mayoría invertidos en la Bolsa, hace de PNB una de las herramientas de política económica más importantes del Gobierno, no solo por su finalidad redistributiva sino también desde un punto de vista industrial o, incluso, financiero. PNB es el inversor institucional más importante del mercado bursátil, con participación en más de 12 fondos con un valor superior a 255.000 millones de MYR y participación en más de 200 empresas en Malasia- y es el accionista mayoritario de algunos de los bancos y empresas industriales más grandes del país.

#### Instituciones financieras de desarrollo (development financial institutions -DFIs-)

Existen en Malasia varias **instituciones financieras de desarrollo** cuya función es facilitar créditos en condiciones favorables a sectores claves de la economía: industria manufacturera, exportación, PYMEs, y sectores de agricultura, infraestructuras y marítimo. Los recursos que manejan proceden predominantemente del sector público de Malasia. Los gobiernos federal y estatales, el Banco Central y diversas agencias gubernamentales son el origen principal de los fondos manejados, ya se trate de capital o créditos. La importancia de estas instituciones de desarrollo industrial en el conjunto del sistema financiero es escasa. En general, se trata de Bancos o instituciones financieras dependientes de Ministerios sectoriales (Banco de la Industria,



Banco Agrícola...) o de instituciones estatales (Sabah Development Bank...).

Dentro del sector, tienen especial importancia las siguientes entidades:

**-Malaysian Industrial Development Finance Bhd (MIDF):** institución creada por iniciativa del Gobierno Federal en 1960, con la participación de la Banca comercial. En la actualidad MIDF se ha convertido en un grupo financiero de relativa importancia.

**-SME Bank** (Bank Perusahaan Kecil & Sederhana Malaysia Berhad): Creado en el 2005 para facilitar créditos a las tart-ups y PYMEs en nuevas áreas de crecimiento, especialmente en las áreas de servicios, actividades orientadas a la exportación y franquicias.

Emisión de deuda

Las empresas malasias han adoptado la emisión de deuda privada como una importante fuente de financiación, y el mercado de emisiones de deuda privada, exceptuando un breve periodo de contracción tras la crisis asiática del 97-98, no ha hecho más que crecer en los últimos años. Desde el año 2000, su crecimiento medio ha sido del 8%, y llegó a suponer 643.800 millones de ringgit (160.950 millones de euros aproximadamente) a finales de 2009 (últimos datos disponibles en la página del banco central de Malasia sobre la deuda emitida, <http://bondinfo.bnm.gov.my>).

El mercado financiero offshore de Labuan

El desarrollo económico de Malasia generó un crecimiento muy sustancial del negocio asociado a los ámbitos financiero y de seguros. La financiación de los proyectos de desarrollo en Malasia, muy a menudo liderados por empresas públicas y de una envergadura muy significativa, requería la captación de ahorro extranjero. Esta se procuraba a través de mercados financieros internacionales como Singapur o Hong Kong. Igualmente, la contratación de seguros para cubrir la mayor actividad financiera y mercantil se venía realizando desde plazas no ubicadas en Malasia

Bajo la perspectiva de recuperar estos mercados y desde la confianza de la envergadura y credibilidad de sus necesidades financieras, Malasia optó en 1990 por el desarrollo de un **mercado financiero offshore** propio, que le permitiese la captación directa en divisas del ahorro externo suficiente para financiar sus necesidades domésticas. Este mercado es el desarrollado en la isla de Labuan como mercado financiero Offshore. Limitado a bancos internacionales de primera fila, no se permite la domiciliación de individuos, pero sí de sociedades tenedoras de acciones, con el fin de proporcionar un paraíso fiscal para domiciliación de este tipo de sociedades. Hoy día existen 65 bancos extranjeros establecidos como sucursales en Labuan, 85 compañías de seguros y 22 compañías fiduciarias. La infraestructura construida para albergar las oficinas bancarias es de primer orden.

Banca islámica

Malasia lleva años promoviendo el desarrollo de un sistema de banca islámica, tanto en el país como internacionalmente.

En agosto del 2006, el Gobierno lanzó una serie de iniciativas para convertir a Malasia en un centro internacional de las finanzas islámicas. El órgano encargado de coordinar estas iniciativas es el **Malaysia International Islamic Financial Centre (MIFC)**

Las cinco áreas principales que se quiere desarrollar son:

Sukuk, o “pagarés islámicos”. Son títulos relativamente novedosos, que empezaron a emitirse a comienzos de la década.

- Fondos islámicos
- Banca islámica internacional: El país quiere convertirse en un centro donde se establezcan distintos bancos islámicos que ofrezcan una amplia gama de servicios financieros.
- Takaful y re-takaful: Malasia quiere convertirse en un centro internacional de los seguros y

- reaseguros islámicos.
- Desarrollo de capital humano para la industria de las finanzas islámicas.

#### Presencia de bancos extranjeros

En general, la banca extranjera representa el 20 % de los depósitos/créditos del sistema, trabaja con ROEs superiores al 20 %, morosidad al 2 % y ratios de eficiencia del 45 %.

Los principales bancos extranjeros con presencia en Malasia son:

- El HSBC, líder con 28 oficinas y unos 5.000 millones de euros en depósitos.
- A continuación le sigue un grupo de los dos bancos de Singapur UOB y OCBC más CITIBANK y STANDARD CHARTERED con unos 3.000-4.000 millones de euros de depósitos y alrededor de 20 oficinas con la excepción de CITIBANK que sólo tiene 3 oficinas.
- En un tercer grupo, están: DEUTSCHE BANK, ABN AMRO, JP MORGAN, BANK OF NOVA SCOTIA, BANK OF TOKYO y BANK OF AMERICA con menos de 1.000 millones de euros en depósitos.
- En banca privada y gestión de patrimonios, aparecen: MERRILL LYNCH, ABERDEEN, UBS, CRÉDIT SUISSE, CLSA, MACQUERIE y JP MORGAN. Los 5 últimos cuentan con la licencia de broker para la Bolsa malasia.

En banca de inversión, además de los anteriores, están ROTSCCHILD y SOCIÉTÉ GÉNÉRALE.

### **6.2 LÍNEAS DE CRÉDITO, ACUERDOS MULTILATERALES DE FINANCIACIÓN**

Destacan las fuentes locales con un conjunto de bancos públicos con amplios y sofisticados programas de financiación.

En Labuán existe un centro "off-shore" para la financiación en moneda extranjera, como ya se mencionó anteriormente.

### **6.3 ACUERDO DE COOPERACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA CON ESPAÑA**

El Convenio para Evitar la Doble Imposición está en vigor desde 2008. El Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI) se firmó en 1996, lo que sugiere la conveniencia de actualizarlo. En navegación aérea hay un acuerdo bilateral pendiente de actualizar a falta de interés en una ruta a España.

## **7 LEGISLACIÓN LABORAL**

### **7.1 CONTRATOS**

La principal ley que regula los términos y las condiciones laborales en Malasia es la Employment Act 1955. La protección que otorga esta ley solo es extensible a los empleados cuyos salarios mensuales no superen los 1 500 ringgits, trabajadores manuales y otras categorías específicas de empleados.

El Employment Act estipula, por tanto, condiciones y beneficios mínimos. El empresario puede dar mejores condiciones a sus empleados, pero cualquier condición que sea más desfavorable que aquellas especificadas en el Acta devendrá nula y no podrá ser aplicada siendo aplicable en su defecto lo estipulado en el Acta.

El Employment Act y las posteriores regulaciones confieren ciertos beneficios, como días de descanso, fiestas nacionales, permisos anuales, bajas por enfermedad, bajas hospitalarias, bajas por maternidad y la rescisión del contrato beneficia al empleado.

El Employment Act también regula las horas de trabajo, que normalmente no pueden exceder las

48 semanales y las 8 diarias, aunque estos límites pueden ser excedidos bajo ciertas circunstancias específicas. El acta también especifica la tarifa pagada por las horas extras y por el trabajo realizado en días de descanso y fiestas nacionales. Así mismo establece que las horas extra máximas permitidas en un mes son de 104.

### Contratos

La regulación relativa a los diferentes contratos de trabajo viene recogida en la Malaysia Employment Act de 1955. Existen multitud de contratos laborales, atendiendo a su carácter temporal así como a las funciones desempeñadas.

Para mayor información, se puede consultar el documento original:

<http://www.ilo.org/dyn/natlex/docs/WEBTEXT/48055/66265/E55mys01.htm>

## **7.2 TRABAJADORES EXTRANJEROS**

Existe multitud de personal extranjero trabajando de manera regular en Malasia, generalmente en puestos directivos de organizaciones empresariales transnacionales, y con contrato laboral en origen. No obstante, resulta difícil la obtención del permiso de trabajo en destino, ya que se favorece la contratación de personal local. Para contratar a un extranjero, la empresa tiene que demostrar que no hay locales que puedan desempeñar esa actividad. Se encuentran, por tanto, numerosos casos de personas trabajando con visado de turista, lo que puede acarrear serias consecuencias si se es descubierto.

## **7.3 SALARIOS, JORNADA LABORAL**

La Malaysia Employment Act de 1955 recoge todo lo referente a los salarios.

Respecto al salario mínimo, en 2010 el Primer Ministro anunció por primera vez la "Iniciativa sobre salario mínimo", tras lo cual se han realizado numerosas consultas y deliberaciones por el Ministerio de Recursos Humanos, hasta la firma del "Minimum Wages Order 2012", en vigor desde finales de 2013.

Se establece un salario mínimo de 900 MYR para la península y 800 MYR para los estados insulares y quedan excluidos los contratos en prácticas y los empleados domésticos. Se pueden consultar los detalles de la normativa en el siguiente enlace: <http://minimumwages.mohr.gov.my/employees/about-minimum-wages-policy/>

No obstante, a partir del 1 de julio de 2016 entra en vigor un nuevo salario mínimo de 1.000 MYR para Malasia Peninsular y de 920 MYR para Borneo.

Por lo general, el horario laboral es de lunes a viernes de 9am a 5pm. La Administración pública tiene horarios mas reducidos, y es normal que los negocios privados trabajen los sábados en horarios de media jornada (de 9am a 1pm). En el sector turismo y restauración los horarios son incluso más amplios. El número de horas medias trabajadas por semana es de 48 horas.

## **7.4 RELACIONES COLECTIVAS; SINDICATOS; HUELGA**

Las relaciones de asociación de los trabajadores vienen reguladas en Malasia por la Industrial Relations Act (IRA) de 1967. Cada trabajador es libre de pertenecer a una unión sindical y tiene asegurado su derecho a huelga. En la práctica la huelga está penalizada por el empleador y su uso es limitado.

## **7.5 SEGURIDAD SOCIAL**

Este capítulo está regulado por el Employees Provident Fund Act (EPF) de 1991, por el

Employees' Social Security (SOCESO) de 1969 y sus revisiones posteriores, y por la Occupational Safety and Health Act de 1994.

Malasia cuenta con un sistema limitado de previsión social para los trabajadores, que se activa en los casos de enfermedad, discapacidad o muerte en el lugar de trabajo. Esta cobertura no está extendida a los expatriados, y éstos no tienen obligación de contribuir al sistema.

Las prestaciones no se extienden al empleo informal, estimado en 1,5 millones de trabajadores.

## **8 INFORMACIÓN PRÁCTICA**

### **8.1 COSTES DE ESTABLECIMIENTO**

Para obtener esta información de la manera más completa posible, basta con acceder al Portal del ICEX ([www.icex.es](http://www.icex.es)) y seguir la siguiente secuencia: Exportadores habituales / Información de Mercados / Simulador de Costes de Establecimiento. Buscar Malasia.

También se puede consultar la página de la autoridad de desarrollo industrial de Malasia, MIDA: [www.mida.gov.my](http://www.mida.gov.my)

#### Registro de sociedades

Las sociedades que hacen negocios en Malasia se deben registrar en la Comisión de Sociedades de Malasia (SSM) en virtud de la Ley de Sociedades Mercantiles de 1965.

Para constituir una filial o una sucursal, hay que pagar una tasa por el alta de actividad (30 RM, unos 6,3 euros) y pagar el registro de sociedades, que varía de 1.000 RM (227 EUR) a los 70.000 RM (15.900 EUR), según cuál sea la cuantía del capital social.

Para constituir una oficina de representación no hace falta pagar ninguna de estas dos cantidades.

Se puede obtener una selección completa de las tasas en el sitio web de la SSM: [www.ssm.com.my](http://www.ssm.com.my)

#### Costes inmobiliarios

Los costes de alquiler de una oficina en Kuala Lumpur varían según la zona de la ciudad.

Un centro de negocios con espacio para una o dos personas en el centro de la ciudad ronda los 700 euros. En la Oficina Comercial de España en Kuala Lumpur se ofrecen despachos por 450 euros/mes, durante periodos de 3 meses, una opción muy conveniente para realizar una primera prospección a fondo del mercado, que permita decidir si a la compañía española le interesa establecerse en Malasia o no.

#### Costes laborales

En cuanto a las tasas salariales básicas en Malasia, estas varían de acuerdo con la ubicación y el sector industrial. Además de los salarios, la mayoría de las sociedades ofrecen también beneficios laborales tales como seguros médicos, cobertura de seguros de accidentes individuales y de vida, transporte gratuito o subvencionado, bonificación anual, beneficios de retiro y contribuciones mejoradas al Fondo de Previsión de los Empleados. Estos beneficios varían de una sociedad a otra.

### **8.2 INFORMACIÓN GENERAL**

#### **8.2.1 FORMALIDADES DE ENTRADA Y SALIDA**

Los ciudadanos españoles no necesitan visado de entrada para estancias inferiores a tres meses; basta con el pasaporte y rellenar el impreso que se reparte durante el vuelo de llegada.

Para estancias superiores a tres meses, se puede obtener visado ante la Embajada de Malasia en España.

Para poder acceder a Malasia, el pasaporte debe contar, como mínimo, con 6 meses de vigencia, a partir de la fecha de finalización de la visita. El visitante extranjero solo puede traer consigo o en su equipaje moneda local por un importe no superior al equivalente en ringgits a 10.000USD.

Desde el 1 de enero de 2010 a la entrada y salida del país es necesario presentar un formulario declarando las cantidades moneda extranjera y/o cheques de viaje superiores al equivalente de 10.000 USD.

Las formalidades de salida son mínimas. Basta entregar junto con el pasaporte la parte de la tarjeta de llegada que queda con el pasaporte. La tasa de aeropuerto es la siguiente: vuelos internacionales 45,00 RM y vuelos nacionales 6,00 RM (un sector).

Desde el 15 de enero de 2007 hay una tasa de seguridad de 6,00 RM para vuelos internacionales y 3,00 RM para vuelos nacionales. (Todas las tasas están incorporadas en el billete).

La mayor parte de los vuelos, salvo aquellos operados por Air Asia y otras aerolíneas de bajo coste, salen y llegan al Aeropuerto Internacional de Kuala Lumpur, KLIA. Éste se encuentra a unos 60 kilómetros de Kuala Lumpur, alrededor de una hora en coche.

No se puede sacar del país moneda local (Ringgit Malasio) por un valor superior al equivalente en ringgits a 10.000USD. Tan solo se pueden sacar billetes y cheques de viaje en divisas por el valor de la divisa declarada a la entrada en el país.

## 8.2.2 HORA LOCAL, VACACIONES Y DÍAS FESTIVOS

### Husos horarios

En Malasia existen 7 horas de diferencia con España (6 horas en verano). Así, cuando en Malasia son las 16.00 horas, en España son las 9.00 de la mañana (las 10.00 en verano).

### Días Festivos en 2015

Los días festivos son numerosos, ello es debido a la celebración de las principales fiestas de las tres comunidades, malaya, china e india. A menudo son fechas determinadas según el calendario lunar, por lo que están sometidas a pequeñas variaciones de uno o dos días a lo sumo de última hora.

Fecha	Festividad
1 de enero	¡» Año Nuevo
25 de enero	¡» Fiesta Thaipusan
1 de febrero	¡» Día del territorio federal
8 de febrero	Año Nuevo Chino
9 de febrero	¡» Año Nuevo Chino
2 de mayo	¡» Día del trabajo (trasladada del domingo 1 de mayo)
22 de junio	¡» Nuzul Quran (fiesta musulmana)
6 de julio	Final del Ramadan (Hari Raya Puasa)
7 de julio	¡» Final del Ramadan (Hari Raya Puasa)
31 de agosto	¡» Día de la independencia de Malasia
12 de septiembre	¡» Año nuevo musulmán (Hari Raya Haji)
16 de septiembre	¡» Fiesta Nacional de Malasia
3 de octubre	¡» Maal Hijrah - Awal Muharram (festival musulmán, trasladada del domingo 2 de octubre)
12 de diciembre	¡» Aniversario del nacimiento del profeta Muhammad
26 de diciembre	¡» Navidad (trasladada del domingo 25 de diciembre)

La Embajada, la Oficina de Defensa y la Oficina Económica y Comercial cierran además en las fiestas españolas: el día 25 marzo (Viernes Santo), el 15 de agosto (Asunción), el 12 de octubre (Fiesta Nacional) y el 6 de diciembre (Día de la Constitución).

### **8.2.3 HORARIOS LABORALES**

Tiendas: 09.30–19.00 hrs

Centros comerciales: 09.30-22.00 hrs

Bancos: 09.00-16.00 hrs (lunes a viernes).

Oficinas: 08.00-16.30 hrs (lunes a viernes); y 08.00-12.45 hrs (sábados).

Oficinas públicas: 08.00-12.45 hrs y de 14.00-16.45 hrs (lunes a jueves); 08.00-12.45 hrs y de 14.00-16.15 hrs (viernes); y 08.00-12.45 hrs (sábado).

### **8.2.4 COMUNICACIONES Y CONEXIONES CON ESPAÑA**

El sistema de telecomunicaciones de Malasia es uno de los mejores del Sudeste Asiático, con una aceptable red de teléfonos, telégrafos, télex, correos e internet.

Una llamada telefónica desde un teléfono fijo en KUALA LUMPUR a otro teléfono fijo en KUALA LUMPUR no necesita marcar el prefijo 03 de la ciudad, aunque si se realiza esta llamada desde un móvil llamando a un teléfono fijo sí que habrá que marcar el prefijo 03. Si se llama desde KUALA LUMPUR a un teléfono fijo de otro estado, habrá que marcar el prefijo de ese estado siempre. Aunque si se llama a un teléfono móvil no hay que marcar el prefijo de ningún estado, al igual que ocurre con los móviles españoles. Si el móvil desde el que se llama es español habrá que marcar antes el 0060 seguido de 3 si se llama a un teléfono fijo en KUALA LUMPUR, o seguido de 12, 17 ó 19, etc., si se trata de un móvil malasio.

Las tarifas aplicables a llamadas telefónicas a España varían según el sistema empleado. Teléfonos con 'ISD-International Subscriber Dialing Facility'. En este caso la llamada es directa, marcando 00 (código internacional) - 34 (código de España) - seguido del prefijo provincial y número deseado. La tarifa media para llamar a España desde un es de alrededor de RM1 por minuto.

Existen en Malasia siete canales de televisión: cuatro estatales (TV1, TV2, TV AlHijrah y TV 9) y tres privados (TV3, NTV7, 8TV, ). Se aplica censura. Cerca del 50% de los programas se transmite en inglés. El resto es en malayo, pero algunos programas se transmiten en chino mandarín, cantonés o tamil.

Además una compañía privada de TV por satélite, ASTRO-Measat Broadcast Network Systems Sdn Bhd (aprox. 30 canales) por RM130 al mes.

#### **Transportes aéreos.**

Vuelos muy frecuentes conectando con otras capitales de la zona. Puente aéreo con Singapur, a 45 minutos de vuelo. Numerosos vuelos "non-stop" hacia Europa. Kuala Lumpur cuenta con un aeropuerto cómodo y moderno. Existe una buena autopista a Singapur (cuatro horas) y a la frontera con Tailandia a lo largo de la costa Oeste(10 horas).

Numerosos vuelos domésticos, baratos si se reservan con suficiente antelación, permiten (en una ó dos horas) acceder a las playas del Este y, con algo más tiempo, a las islas.

#### **Vuelos con España.**

Malaysian Airlines System (MAS) suprimió su vuelo directo a Madrid en 1998. Actualmente se vuela a algún otro país europeo o de oriente medio y se conecta desde allí con España. Las mejores alternativas son Doha (QATAR AIRWAYS), Dubai (EMIRATES), Abu Dhabi (ETIHAD), Estambul (TURKISH), Amsterdam (KLM) o Londres (MAS), con posterior conexión a Madrid en

otro vuelo independiente. Otra posibilidad es viajar con Singapore Airlines desde Singapur (puente aéreo con Kuala Lumpur) y desde allí tomar el vuelo directo a Barcelona. Hay amplia oferta de tarifas para volar a Europa. Sin embargo, es conveniente hacer las reservas de vuelos con mucha anticipación, ya que los vuelos a y desde Kuala Lumpur suelen quedar completos o subir de precio, con varias semanas de antelación.

### **Postales.**

El correo es bastante bueno. La recepción de paquetes puede complicarse por un control bastante estricto causado por la censura. Los vídeos y las revistas son objeto de censura estricta.

## **8.2.5 MONEDA Y TIPO DE CAMBIO**

El "Ringgit Malaysia" (RM) fue una moneda tradicionalmente estable pero en los últimos años ha venido fluctuando con notables oscilaciones. Desde los más de 5 RM por Euro de finales del 2009 a los 4,03 de febrero de 2015. Hay cambio directo entre euros y ringgit, y son numerosos los bancos y las agencias de cambio en Kuala Lumpur.

## **8.2.6 LENGUA OFICIAL Y RELIGIÓN**

La lengua oficial del país es el bahasa malaysia (malayo). El uso del inglés está muy extendido, especialmente en el mundo de los negocios. Otras lenguas habladas: mandarín, hokkien, cantonés y tamil.

La religión oficial es el islam, profesada por la comunidad malaya; también hay importantes comunidades budistas, hinduistas, taoístas. Existe una minoría cristiana (9,2% de la población), con gran peso relativo en Sarawak y, sobretodo, en Sabah.

## **8.3 OTROS DATOS DE INTERÉS**

### **8.3.1 CONDICIONES SANITARIAS**

#### **Enfermedades más comunes.**

Son las derivadas de un clima tropical, muy húmedo, donde abundan los mosquitos y la incidencia de focos bacterianos es alta. Es importante mantener en todo momento, sobre todo con los niños, las medidas preventivas contra picaduras de insectos.

No es estrictamente necesario vacunarse para viajar a Malasia. No obstante, los médicos recomiendan la vacuna contra la Hepatitis A y B, extendida en todo el Asia, si la estancia en el país va a ser muy larga, así como la de la fiebre tifoidea. También se recomienda la vacuna contra la Encefalitis Japonesa. La malaria ha sido erradicada de las grandes ciudades, aunque es aconsejable tomar precauciones en las zonas rurales y, sobre todo, en Sabah y Sarawak.

Como enfermedades de especial incidencia hay que prestar atención sobre todo a una especie de dengue que produce fiebres muy altas, aunque no suele degenerar en ataques crónicos, como otras fiebres tropicales. Adicionalmente, pueden producirse rinitis o pequeñas molestias en el aparato respiratorio debido a los aires acondicionados, que pueden llegar a resultar molestas, así como casos de intoxicación, también relacionados habitualmente con los problemas de conservación de alimentos derivados del clima.

Los médicos locales tienen una inclinación a prescribir antibióticos ante cualquier infección, por pequeña que sea. Normalmente, los medicamentos se mezclan y dosifican en la propia consulta y se distribuyen sin folleto explicativo alguno.

#### **Precauciones higiénicas.**

Las normales en un país tropical. Se recomienda ser cuidadoso con las pequeñas heridas, aparentemente insignificantes, pues se infectan con mucha facilidad. El agua de grifo no es perfectamente potable en Kuala Lumpur y otras ciudades importantes. Se recomienda el consumo de agua embotellada ante la escasa confianza que ofrecen las autoridades.

## **Servicios médicos, hospitalarios y farmacéuticos.**

Las prestaciones hospitalarias y médicas privadas son, en general, buenas en los centros privados, a los que acuden la inmensa mayoría de los occidentales. Algunos de ellos son Prince Court Hospital, que está dotado con los más avanzados medios; Gleneagles Intan Medical Centre; Subang Jaya Medical Center y Ampang Puteri. Numerosos de sus médicos están formados en el Reino Unido y Australia. Para casos graves puede viajar a Singapur, el mejor centro hospitalario de toda Asia, a sólo una hora de vuelo. El país está bien muy bien abastecido de productos farmacéuticos, a precios algo elevados.

### **8.3.2 ALOJAMIENTO Y HOTELES**

Tanto Malasia como, en particular Kuala Lumpur, tienen hoteles buenos a precio razonable. Los lujosos ofrecen muy buen servicio por 600 - 900 RM noche por habitación doble. La oferta en zonas turísticas es suficiente aunque los precios son elevados para la calidad que ofrecen. En las fiestas oficiales y fines de semana largos, es conveniente reservar con antelación pues los precios se disparan.

### **8.3.3 SISTEMA EDUCATIVO. COLEGIOS**

#### **Educación Internacional**

Su carestía para niños en educación primaria y secundaria es uno de los puntos más negativos del destino en Kuala Lumpur variando el coste en función de la edad escolar y de las actividades extraescolares, algunas de las cuales son obligatorias. La comunidad de expatriados normalmente suele tener este gasto pagado por su empleador por lo que casi nadie protesta por unos costos que no guardan proporción y siguen en aumento. Nuestra ayuda de educación apenas alcanza para el 22 a 25 % de los costes soportados. Parece ser un problema que no tiene solución en nuestro sistema.

En idioma inglés existen cuatro colegios de calidad, caros y en los que a veces es bastante difícil entrar. El primero, el International School of Kuala Lumpur (ISKL), sigue el sistema americano y es el más frecuentado por expatriados no británicos. Cuesta entre 18 y 25.000 dólares USA al año (dependiendo de la edad del niño), más un depósito de entrada no reembolsable de 7.800 dólares USA y algunos extras.

El segundo, el Alice Smith School (sistema británico), cuesta entre 12.000 y 18.000 dólares USA al año, más un depósito de entrada no reembolsable de entre 3.000 y 4.000 dólares USA.

Otros colegios de nivel en habla inglesa son el Garden International School y el Mont Kiara International School cuyo coste anual oscila entre 15.000 USD (Grado 1) y 25.000 USD (Grado 12) más un depósito de entrada no reembolsable de 5 a 7.700 USD.

Por debajo de éstos, existen una serie de colegios que siguen el sistema británico con acuerdos de "twinning" con colegios del Reino Unido o Australia. Son colegios relativamente baratos, con un nivel académico mediano, con cierto énfasis en las materias de ciencias -siguiendo el modelo asiático- pero con escaso seguimiento individual de los alumnos. Tienen sobre todo estudiantes locales y por lo general han crecido desmedidamente en los últimos años, lo que se ha notado en la calidad del servicio ofrecido.

También se encuentra en Kuala Lumpur un Liceo Francés y un Colegio Alemán que sólo cubre la enseñanza primaria.

En las escuelas locales la enseñanza se imparte en Bahasa Malaysia, aunque algunas asignaturas se dictan en inglés.

Para niños hasta seis años, existen magníficas guarderías/parvularios que imparten la enseñanza en inglés.

### **8.3.4 CORRIENTE ELÉCTRICA**



Tanto la electricidad como el sistema de TV son iguales que en España.

Los enchufes son de tres guías, tipo británico. La tercera, la de "tierra", es necesaria en una ciudad con las tormentas con mayor descarga eléctrica del mundo, a causa, según dicen, del abundante estaño en el subsuelo.

#### **8.4 DIRECCIONES ÚTILES**

##### Representaciones oficiales

Embajada de Malasia en España  
Paseo de la Castellana 91-5º, Central 23  
28046 Madrid, España  
Tel: (91) 555.0684 Fax: (91) 555.5208  
E-mail: [malmadrid@kln.gov.my](mailto:malmadrid@kln.gov.my) / [mwmadrid@adv.es](mailto:mwmadrid@adv.es)

##### EMBAJADA DE ESPAÑA - CANCELLERÍA:

Office Suite E-12-02  
Level 12, East Wing  
THE ICON  
NO.1, Jalan1/68F  
Off Jalan Tun Razak  
50400 KUALA LUMPUR

TEL: +6 03-2162 0261/+6 03-2163 0261  
FAX: +6 03-2164 0261

##### EMBAJADA DE ESPAÑA – OFICINA DE DEFENSA

Office Suite E-12-02  
Level 12, East Wing  
THE ICON  
NO.1, Jalan1/68F  
Off Jalan Tun Razak  
50400 KUALA LUMPUR

E-Mail: [defofsp@streamyx.com](mailto:defofsp@streamyx.com)

##### EMBAJADA DE ESPAÑA - OFICINA ECONÓMICA Y COMERCIAL

20th Floor Menara Boustead  
69 Jalan Raja Chulan  
50200 KUALA LUMPUR  
Tel: (60/3) 2148.7300  
Fax: (60/3) 2141.5006  
E-mail: [kualalumpur@comercio.mityc.es](mailto:kualalumpur@comercio.mityc.es)

Dirección Postal: P O Box 11856  
50760 Kuala Lumpur

##### CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA MALASIO ESPAÑOLA (MALAYSIAN SPANISH CHAMBER OF COMMERCE & INDUSTRY)

c/o Embassy of Spain-Economic & Commercial Office  
20th Floor Menara Boustead, Jalan Raja Chulan  
50200 Kuala Lumpur  
Tel: (60/3) 2148.7300 Fax: (60/3) 2141.8006  
Web: [www.lacamara.org.my](http://www.lacamara.org.my)  
E-mail: [info@lacamara.org.my](mailto:info@lacamara.org.my)

AULA CERVANTES DE KUALA LUMPUR  
Help University College

Spanish language program  
Level 6, Wisma Perdana  
Jalan Dungun Damansara Heights  
50490 KUALA LUMPUR  
Tel: (60/3) 2094 7835  
Fax: (60/3) 2711 2972  
E-mail: [aula.kualalumpur@cervantes.es](mailto:aula.kualalumpur@cervantes.es)



MALAYSIAN INDUSTRIAL DEVELOPMENT AUTHORITY (MIDA)  
Autoridad de Desarrollo Industrial del País.  
[www.mida.gov.my](http://www.mida.gov.my)

MINISTRY OF INTERNATIONAL TRADE & INDUSTRY (MITI)  
Ministerio de Comercio Internacional e Industria de Malasia.  
[www.miti.gov.my](http://www.miti.gov.my)

BANK NEGARA MALAYSIA (BNM)  
Banco Central de Malasia.  
[www.bnm.gov.my](http://www.bnm.gov.my)

ECONOMIC PLANNING UNIT (EPU)  
Unidad de Planificación Económica.  
[www.epu.jpm.my](http://www.epu.jpm.my)

DEPARTMENT OF STATISTICS, MALAYSIA  
Departamento de Estadísticas, Malasia  
[www.statistics.gov.my](http://www.statistics.gov.my)

FEDERATION OF MALAYSIAN MANUFACTURERS (FMM)  
La Asociación de Fabricantes de Malasia  
[www.fmm.org.my](http://www.fmm.org.my)

MALAYSIAN INTERNATIONAL CHAMBER OF COMMERCE & INDUSTRY (MICCI)  
La Cámara de Comercio e Industria Internacional de Malasia  
[www.micci.com.my](http://www.micci.com.my)

VIRTUAL MALAYSIA  
[www.vitualmalaysia.com](http://www.vitualmalaysia.com)

YELLOW PAGES OF MALAYSIA  
[www.yellowpages.com.my](http://www.yellowpages.com.my)

Fuente: Ofecomes Kuala Lumpur, Malasia

## **9 ANEXOS**

### **9.1 CUADRO DE DATOS BÁSICOS**

#### **CUADRO 1: DATOS BÁSICOS DEL PAÍS**

<b>DATOS BÁSICOS</b>	<b>MALASIA</b>
Superficie	330.252 Km2
Situación	5°N 110°E
Capital	Kuala Lumpur
Principales ciudades	Georgetown, Johor Bahru, Ipoh, Kota Kinabalu
Clima	Tropical
Población	30,9 millones de habitantes
Densidad de población	93 Hab/Km2
Crecimiento de la población	1,3%
Esperanza de vida	72,5 (hombres) años y 77,4 (mujeres) años
Grado de alfabetización	93,1% (2012)
Tasa bruta de natalidad (1/1000)	16,7
Tasa bruta de mortalidad (1/1000)	4,8
Idioma	BAHASA MALAYSIA; INGLES; MANDARIN
Religión	ISLAM
Moneda	RINGITT MALAYSIA (RM ó MYR)
Peso y medida	Sistema métrico decimal
Diferencia horaria con España	6-7 Horas más tarde
Fuentes: Dpto. de Estadísticas, Malasia, Unidad de Planificación Economía, Malasia. Última actualización: 13 de abril de 2016	

## **9.2 CUADRO DE PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS**

### **CUADRO 2: PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS**

	2012	2013	2014	2015
<b>PIB</b>				
PIB (MUSD a precios corrientes)	304.706	313.149	326.920	343.266
Tasa de variación real (%)	5,6	4,7	6	5
<b>INFLACIÓN</b>				
Media anual (%)	1,6	2,1	3,2	2,1
Fin de período (%)	1,2	3,2	2,7	2,7
<b>TIPOS DE INTERÉS DE INTERVENCIÓN DEL BANCO CENTRAL</b>				
Media anual (%)	3,00	3,00	3,25	3,25
Fin de período (%)	3,00	3,00	3,25	3,25
<b>EMPLEO Y TASA DE PARO</b>				
Población (x 1.000 habitantes)	29.500	29.900	30.300	30.600
Población activa (x 1.000 hab)	12.700	13.300	13.600	13.899
% Desempleo sobre población activa	3,0	3,1	2,9	3,2
<b>SALDO PRESUPUESTARIO PÚBLICO (Admin. Central)</b>				
% de PIB	-4,5	-3,9	-3,5	-3,2
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
en MUSD	162.383	171.342	178.063	161.263
en % de PIB	53,5	54,7	54,5	54,5
<b>EXPORTACIONES DE BIENES</b>				
en MUSD	227.319	228.496	234.075	199.475
% variación respecto a anterior	-0,3	0,5	2,4	-14,8
<b>IMPORTACIONES DE BIENES</b>				
en MUSD	196.662	205.879	208.682	175.292
% variación respecto a anterior	4,8	4,8	1,4	-16
<b>SALDO B. COMERCIAL</b>				
en MUSD	31.067	22.626	25.393	24.183
en % de PIB	10,2	7,2	7,8	7
<b>SALDO B. CUENTA CORRIENTE</b>				
en MUSD	17.630	12.665	15.126	8.702
en % de PIB	5,8	4	4,6	3
<b>DEUDA EXTERNA</b>				
en MUSD	194.646	209.797	211.029	194.857
en % de PIB	63,8	67	64,6	56,8
<b>SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA</b>				
en MUSD	45.244	44.982	47.485	47.455
en % de exportaciones de b. y s.	19,9	19,7	20,3	22,6
<b>RESERVAS INTERNACIONALES</b>				
en MUSD (excluido el oro)	139.715	134.902	115.930	104.629
en meses de importación de b. y s.	8,5	7,9	6,7	8,4
<b>INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA</b>				
en MUSD	8.916	11.332	10.440	9.231
<b>TIPO DE CAMBIO FRENTE AL DÓLAR</b>				
media anual	3,09	3,15	3,27	3,91
fin de período	3,06	3,28	3,5	4,29
Fuentes: Bank Negara Malasia, Informes Anuales, Boletines Mensuales y Trimestrales. Última act.: 15/03/2016				

### 9.3 INSTITUCIONES INTERNACIONALES Y ECONÓMICAS DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO

**CUADRO 3: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LA QUE EL PAÍS ES MIEMBRO**

<b>ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LA QUE EL PAÍS ES MIEMBRO</b>
Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN).
Foro de Cooperación Económica del Asia-Pacífico (APEC).
East Asian Economic Caucus (EAEC).
Naciones Unidas y sus agencias especiales.
Asia-Europe Meeting (ASEM)
Banco Mundial.
Banco Asiático de Desarrollo.
Fondo Monetario Internacional.
Organización Mundial de Comercio (OMC).
Agencia Internacional de Energía Atómica.
Acuerdo de Defensa de Cinco Naciones (Australia, Malasia, Nueva Zelanda, Reino Unido y Singapur).
Commonwealth.
Movimiento de Países no Alineados.
Organización de la Conferencia Islámica (OIC)
Foro de Cooperación Latinoamérica y el Este Asiático (FEALAC)
INTELSAT.
Convención de Berna sobre Derechos de Autor desde 1/10/1990.
Convención de París sobre Patentes desde 1/1/1989.
Organización Internacional de Maderas Tropicales (ITTO).
Varias asociaciones de productores de productos básicos (estaño, cacao, pimienta...)
Asian Cooperation Dialogue (ACD)
Asian African Legal Consultative Organization (AALCO)
Grupo de los 15 (G-15)
Fuente: Ofecome Kuala Lumpur, Malasia.

**9.4 CALENDARIO GENERAL DE FERIAS DEL PAÍS**

**CUADRO 4: CALENDARIO DE PRINCIPALES FERIAS DEL PAÍS**

Para obtener esta información de manera completa y actualizada acceder al siguiente enlace:

<http://www.icex.es/icex/es/navegacion-principal/todos-nuestros-servicios/informacion-de-mercados/paises/navegacion-principal/agenda/index.html?idPais=MY&tipo=0>

Fuente: Ofecomes Kuala Lumpur, Malasia